



**Magíster En Educación
Mención Gestión De Calidad**

Trabajo De Grado II

**Diagnóstico Institucional
Y
Plan de Mejoramiento Educativo
Escuela Javiera Carrera**

Profesor guía:

Paola Andrea Flores Ramos

Alumna:

Soraya A. Troncoso Rojas

Cauquenes - Chile, octubre de 2018

| | |
|--|-----|
| Índice | |
| 1.- Abstract | 3 |
| 2.- Introducción | 4 |
| 3.- Marco Teórico | 6 |
| 3.1.- Marco normativo | 6 |
| 3.2.- Mejoramiento Continuo | 6 |
| 3.3.- Ciclo de mejoramiento continuo a 4 años | 7 |
| 3.4.- Ciclo de mejoramiento continuo | 8 |
| 4.- Dimensionamiento del Establecimiento | 33 |
| 4.1.- Visión | 33 |
| 4.2.- Misión | 33 |
| 4.3.- Valores que orientan y se basa nuestra misión | 33 |
| 4.4.- Principios Institucionales | 34 |
| 4.5.- Sellos educativos | 36 |
| 4.6.- Análisis de Perfiles | 36 |
| 4.7.- Reseña Historia | 38 |
| 4.8.- Síntesis antecedentes del entorno | 42 |
| 4.9.- Síntesis de antecedentes pedagógicos | 42 |
| 4.10.- Objetivos Prioritarios | 46 |
| 5.- Análisis del Diagnóstico Situacional | 47 |
| 5.1.- Análisis del Diagnóstico Situacional por dimensión | 47 |
| 5.2.- Análisis del Diagnóstico Situacional por Áreas | 53 |
| 6.- Desarrollo de los Descriptores | 66 |
| 7.- Análisis de los resultados | 68 |
| 8.- Proyecto De Mejoramiento Educativo | 72 |
| 9.- Bibliografía | 119 |

1.- Abstract

El Proyecto de Mejoramiento Educativo de la Escuela Javiera Carrera se elaboró reuniendo y sistematizando información de los estamentos de la Comunidad Educativa (diagnóstico), para comprender la situación actual en relación con aspectos de la gestión institucional.

Es el producto de un proceso de reflexión y acción compartida, en donde los diferentes actores involucrados expresan el futuro formativo y educativo del establecimiento, es decir, su propuesta orientadora en los ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, culturales y valórico.

El Plan de Mejoramiento elaborado es un instrumento de planificación estratégica, el cual permitirá guiar la mejora de su proceso institucional y pedagógico, favoreciendo que la comunidad educativa tome decisiones en conjunto con su sostenedor, las que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes convirtiéndose en el medio que permitirá llegar al lugar proyectado como comunidad educativa.

El desafío de hoy tiene el Establecimiento es mejorar de manera sustentable las prácticas pedagógicas para el logro de mejores resultados e integrar activamente a los padres y apoderados a esta nueva cultura educativa, para que aporten de acuerdo con sus conocimientos y experiencias, y a su vez puedan asumir una nueva actitud, frente al aprendizaje de sus hijos, tanto en el plano cognitivo como valórico.

2.- Introducción

La Reforma Educacional tiene como uno de sus propósitos centrales que las escuelas, colegios y liceos del país brinden una educación de calidad e inclusiva, que promueva los aprendizajes y la formación integral de todas y todos los estudiantes, sin exclusión ni discriminaciones arbitrarias. Dentro de este marco general, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento educacional constituye el instrumento que permite establecer una mirada común de lo que se busca proporcionar como educación de calidad y define los principios orientadores del quehacer institucional y pedagógico de cada

comunidad educativa. Por su parte, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que las escuelas, colegios y liceos desarrollan constituye una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los centros escolares. Estos procesos se orientan de manera distinta en cada institución en función de su PEI y, además, de la cultura escolar, el contexto sociocultural y territorial, los roles y funciones de los miembros que la componen, el diagnóstico institucional y, principalmente, los logros y desafíos para el mejoramiento de la calidad diagnosticados y recogidos en el respectivo PME. Para los establecimientos educacionales que inician el cuarto año del ciclo de mejoramiento educativo¹, es importante no perder de vista su “cultura escolar”, la que se construye sobre la base de la visión compartida y el “ethos” que le da identidad. Ella se expresa en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que define la misión y los sellos educativos que orientan el quehacer educativo y formativo y las metas que se aspira alcanzar. Tomando en cuenta lo anterior, es importante considerar el PEI como un elemento clave para el desarrollo de los procesos de mejoramiento educativo en las distintas dimensiones de la gestión escolar (liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar, y gestión de recursos), y a partir de ello, contribuir a la concreción de los objetivos estratégicos de cada establecimiento presentes en su PME. Otro aspecto que desafía la planificación y gestión del mejoramiento educativo es la integración al PME de las políticas y normativas educacionales que se expresan en distintos planes (Plan de gestión de la convivencia escolar, Plan de formación ciudadana, Plan de apoyo a la inclusión, Plan de desarrollo profesional docente, Plan de afectividad, sexualidad y género, Plan de seguridad escolar). Esta integración exige un ejercicio de revisión y análisis que permita definir cómo cada plan aporta a la concreción de los sellos educativos del establecimiento y contribuye al mejoramiento de su calidad educativa. Respecto de este último punto, se sugiere revisar la forma en que se organiza e implementa la gestión institucional y pedagógica y el desarrollo profesional de los docentes y de otros actores educativos en cada establecimiento, y cómo ello se

vincula con el logro de los aprendizajes y la formación integral de todas y todos los estudiantes. Tomando en cuenta los aspectos señalados, se invita a las comunidades educativas a revisar y actualizar su planificación del mejoramiento educativo para el presente año 2018, considerando sus desafíos en distintos ámbitos: gestión institucional, gestión curricular y pedagógica, clima y convivencia escolar, inclusión educativa, trayectorias educativas de las y los estudiantes, entre otros. Con este ejercicio de revisión y actualización, se podrá proyectar, reforzar o modificar lo realizado en los años anteriores, para potenciar y fortalecer, durante el presente año, los procesos de mejoramiento educativo que se vienen desarrollando.

Ciclo de Mejoramiento en los Establecimientos Educativos Plan de Mejoramiento Educativo 2018 División de Educación General 11

En este contexto, el presente texto entrega orientaciones para el diseño, implementación y evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) para el año 2018. Estas orientaciones se estructuran en tres secciones principales. La primera ubica el proceso de formulación del PME en el contexto de la normativa educacional actual y enumera las principales novedades para el año 2018. La segunda sección describe la fase estratégica y detalla las etapas de análisis del PEI, autoevaluación institucional y planificación estratégica. Finalmente, la tercera sección describe la fase anual, con sus principales ajustes para este año. Además, se incluyen anexos actualizados que presentan algunas consideraciones generales sobre el ciclo de mejoramiento educativo, un glosario de términos y conceptos relevantes del texto y una breve guía para la elaboración de acciones de los planes normativos con una visión sistémica e integrada vinculadas al PEI pueden aportar a la generación de indicadores para el seguimiento y monitoreo del Plan de Mejoramiento.

3.- Marco Teórico

3.1.- Marco normativo

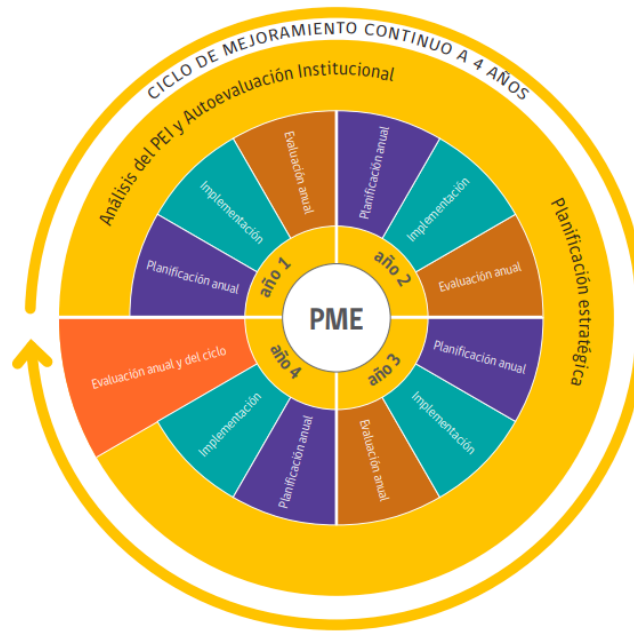
La Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media (Ley N° 20.529/2011) tiene como propósito asegurar la equidad frente a los procesos educativos, es decir, que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

La Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248/2008) establece que los sostenedores, mediante la suscripción del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, se obligan a un conjunto de compromisos esenciales, para obtener sus beneficios, entre los cuales se contempla la presentación al Ministerio de Educación del Plan de Mejoramiento Educativo, que se estructura en base a las áreas del “Modelo de Calidad de la Gestión Escolar” que son Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

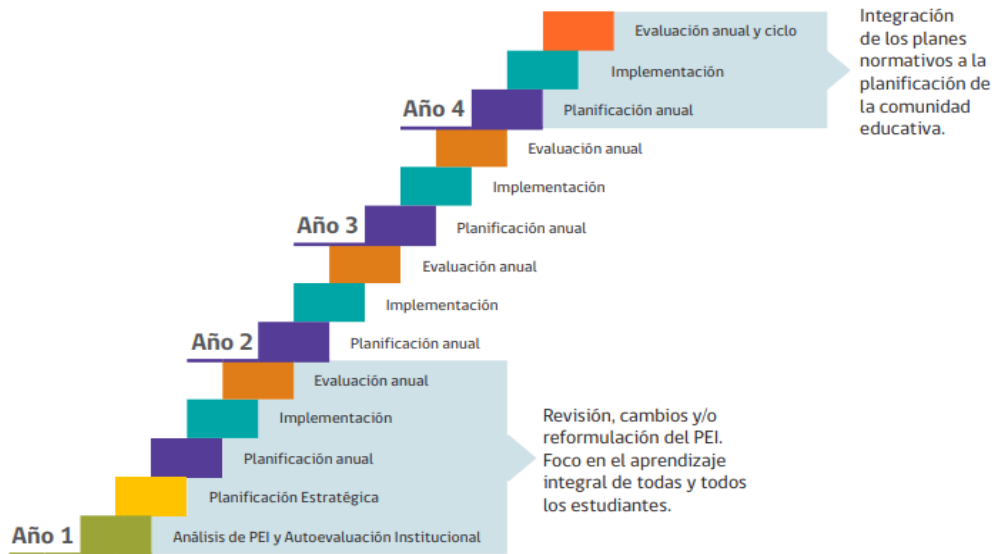
3.2.- Mejoramiento Continuo

El ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad y contexto en los ámbitos institucional y pedagógico, traza objetivos estratégicos de mejoramiento a mediano y/o largo plazo (4 años), y planifica e implementa acciones anuales que permitan lograr los objetivos estratégicos planteados y, al mismo tiempo, alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Dentro de este marco, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en escuelas, colegios y liceos, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica de cada establecimiento, permite definir y trazar objetivos estratégicos a 4 años, y ordena y articula las acciones e iniciativas anuales que permitirán alcanzar los objetivos trazados, a partir de su implementación, monitoreo, seguimiento y ajuste continuo.

3.3.- Ciclo de mejoramiento continuo a 4 años



3.4.- Ciclo de mejoramiento continuo



Para los establecimientos educacionales, los procesos de mejoramiento continuo significan avanzar hacia la instalación, mejoramiento, consolidación y articulación de prácticas institucionales y pedagógicas y procesos de calidad, que forman parte de las áreas y dimensiones de la gestión institucional, lo que posibilitará lograr que los aprendizajes de todos los estudiantes mejoren constantemente.

Para avanzar en el desarrollo de prácticas y procesos de calidad, es necesario que los establecimientos educacionales transiten por un “ciclo anual de mejoramiento continuo”, entendido este, como un conjunto de etapas y procesos articulados de manera progresiva y coherente, mediante una planificación estratégica.

Este ciclo comienza con una etapa de diagnóstico institucional, que implica un análisis de los resultados institucionales y una evaluación del nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas. Continúa con la planificación e implementación de una propuesta de mejoramiento que contiene metas, objetivos, indicadores de seguimiento y acciones. Este ciclo culmina con un proceso de evaluación en que la comunidad educativa valora lo alcanzado y proyecta nuevos desafíos para el año siguiente.

En este escenario de mutuas responsabilidades, tanto, los estudiantes, apoderados, asistentes de la educación, educadoras de párvulos, docentes, técnicos, directivos y sostenedores, como el Ministerio de Educación tienen una responsabilidad social y técnica. En este sentido, el rol del Ministerio de Educación es entregar orientaciones e instrumentos de apoyo para que los actores de la comunidad educativa desarrollen el Plan de Mejoramiento Educativo.

A continuación, se entregan los lineamientos técnicos para el desarrollo de cada una de las etapas del ciclo anual de mejoramiento continuo del Plan de Mejoramiento Educativo: Diagnóstico, Planificación, Implementación y Evaluación.

1.- Diagnóstico

La etapa de diagnóstico es fundamental para reconocer el nivel de calidad de la gestión institucional y pedagógica la que tiene una alta implicancia sobre la trayectoria educativa de los estudiantes. Este diagnóstico, permitirá establecer la

magnitud de los procesos que se deben asumir y tomar decisiones respecto de las necesidades de mejoramiento.

Esta etapa requiere instancias de reflexión y análisis técnico que deben ser lideradas por el director y conducidas por el equipo de gestión y técnico, quienes definirán las acciones, los tiempos, productos y estrategias más adecuadas que aseguren la óptima participación de los diferentes actores de la comunidad escolar para garantizar la calidad del proceso.

La realización del diagnóstico constituye un aprendizaje para el conjunto de los actores de la comunidad educativa, puesto que contribuye al análisis crítico de sus procesos y cómo estos inciden directamente, en el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Para el caso de las escuelas rurales que no cuenten con director, equipo directivo y/o técnico se considerará al profesor encargado.

Las responsabilidades del equipo de gestión y técnico son:

- Convocar, de acuerdo con el área que se va a analizar, a los diversos actores de la comunidad educativa, para que participen de manera activa y democrática en las reuniones técnicas. En estas instancias deben participar: equipo técnico del sostenedor, equipo directivo, docentes, educadoras de párvulo, asistentes de la educación, padres, apoderados y estudiantes.
- Organizar y sistematizar la información cualitativa y cuantitativa que se requiere para las reuniones técnicas y la que surja de las reflexiones y análisis, que sustentarán la toma de decisiones.
- Generar instancias de diálogo con el sostenedor, dada su responsabilidad legal, con el propósito de informar los resultados de esta etapa y comprometer la gestión y los recursos para responder a las necesidades de mejoramiento del aprendizaje de todos los estudiantes.

Elaboración del diagnóstico

El diagnóstico institucional tiene el propósito de caracterizar la realidad educativa y establecer la línea de base en que se encuentra el establecimiento educacional, mediante el análisis de los resultados institucionales y el análisis de las prácticas institucionales y pedagógicas.

Este proceso concluye con una síntesis diagnóstica que le permitirá al establecimiento educacional, visualizar de forma integrada, los resultados obtenidos, respecto de cada área de gestión diagnosticada. En esta síntesis, es fundamental la vinculación entre los resultados y el quehacer cotidiano, con la finalidad de priorizar aquellas prácticas que requieren ser fortalecidas para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.

Para elaborar el diagnóstico el establecimiento educacional deberá realizar:

Análisis de los resultados institucionales.

Esto implica, realizar un análisis de la tendencia que presentan los resultados de:

- Resultados educativos: SIMCE, PSU y titulación EMTP.
- Resultados de aprendizaje.
- Resultados de eficiencia interna: retiro escolar, repitencia y aprobación por asignatura.

Análisis del nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas.

Esto implica, realizar un análisis crítico y una autoevaluación de las prácticas institucionales y pedagógicas que se desarrollan en el establecimiento, para establecer su nivel de calidad.

Análisis de los resultados institucionales

Es el proceso en que el establecimiento educacional analiza a partir de los datos, cifras, porcentajes y resultados de mediciones (internas y externas) que han sido registradas y sistematizadas, para estimar si los aprendizajes alcanzados por los estudiantes contribuyen al desarrollo de trayectorias educativas de calidad.

Análisis de los resultados educativos

Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), como instrumento de evaluación estandarizado de la calidad educativa del sistema, es un importante referente para la Educación Básica y Media, entregando información sobre los aprendizajes de los estudiantes al término de un ciclo educativo y, por lo tanto, constituye un referente para avanzar en la trayectoria educativa de todos los estudiantes.

El análisis de resultados SIMCE, 4° y 8° año de Educación Básica y 2° año de Educación Media, se debe realizar a partir de los datos que entregan las tres últimas mediciones en cada una de las asignaturas evaluadas. El análisis de estos datos mostrará la tendencia de los puntajes y permitirá analizar de manera objetiva, si se trata de alzas sostenidas, fluctuaciones, estancamiento o retrocesos sostenidos que son la expresión de la calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas.

Este proceso requiere:

- Contar con el último informe de resultados SIMCE dirigido a directivos y docentes que muestra el análisis de los resultados alcanzados por los estudiantes y los hallazgos del estudio de factores asociados, que son algunas de las variables posibles de modificar por el establecimiento educacional, entre las cuales se destaca fuertemente el liderazgo escolar y los niveles de desempeño obtenidos en la evaluación docente.
- Analizar la evolución de los resultados de las últimas tres mediciones, según la significancia estadística, en función de las siguientes interrogantes:
 - ¿Los puntajes presentan un alza sostenida?, ¿han bajado?, ¿se han mantenido constantes?, o más bien, ¿son fluctuantes?
 - ¿Los resultados obtenidos, comparados con establecimientos educacionales del mismo nivel socioeconómico reflejan alguna tendencia?
 - ¿Ha mejorado su posición relativa respecto a los establecimientos de su mismo Grupo Socio Económico (GSE)?

- ¿En qué asignaturas y niveles educativos se encuentran las mayores dificultades?

Para dar respuesta a estas y otras preguntas que posibiliten hacer el análisis de tendencia de los resultados SIMCE, los establecimientos educacionales contarán con las siguientes matrices que muestran los resultados de las tres últimas mediciones.

Análisis de los resultados de aprendizaje

El análisis de estos resultados refleja el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes en diversas asignaturas, competencias básicas transversales, habilidades y/o ejes de aprendizaje establecidos en las Bases y el Marco Curricular vigentes para los diferentes niveles y modalidades del sistema escolar. Asimismo, permite establecer la cobertura del currículum y anticipar el logro de las metas de resultados educativos y de eficiencia interna.

Este proceso requiere:

- Contar con los informes de evaluaciones de cada asignatura, competencias básicas transversales y/o ejes de aprendizaje, con el propósito de analizar el nivel de desempeño de todos los estudiantes.
- Analizar la tendencia del nivel de logro tanto de los estándares de aprendizajes de Educación Básica como de las Bases y Marco Curricular vigente lo que permitirá reorientar los procesos pedagógicos para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
- Analizar la evolución de los resultados, en función de las siguientes interrogantes:
 - ¿Los resultados se correlacionan con los indicadores de logro del aprendizaje involucrado?
 - ¿Los análisis de los resultados permiten establecer una brecha entre lo aprendido por los estudiantes y lo establecido por el currículum?

- ¿En qué niveles educativos y en qué aprendizajes se observan las mayores dificultades?

Para estos análisis, se pone a disposición de los establecimientos educacionales matrices para Educación Parvularia, Básica y Media, que permiten registrar los resultados que han obtenido los estudiantes en cada uno de los aprendizajes que se han asumido como necesarios de abordar para contribuir al desarrollo de las trayectorias educativas de todos los estudiantes. Asimismo, los resultados del análisis de estos aprendizajes o ámbitos son un referente para que el establecimiento educacional pueda incorporar nuevas metas en las mediciones internas de aprendizaje.

Análisis de los resultados de eficiencia interna

Retiro escolar

El porcentaje de retiro escolar es un dato relevante para analizar los potenciales casos de estudiantes que podrían desertar del sistema, de modo de generar estrategias preventivas para su retención.

En este caso, se busca distinguir entre los estudiantes que se trasladan de establecimiento por diversas razones y continúan sus procesos educativos, de aquellos estudiantes que no continúan sus estudios durante ese año.

Repitencia

El porcentaje de repitencia es un indicador central de eficiencia escolar que contribuye a la generación de estrategias oportunas para disminuir el rezago educativo.

Aprobación por Asignatura

Es la proporción entre el número de estudiantes que rinden satisfactoriamente el conjunto de evaluaciones para cada asignatura de aprendizaje, de acuerdo a la normativa vigente durante un año lectivo y la matrícula final del año.

Análisis de la Gestión Institucional

Este análisis implica una autoevaluación orientada a establecer la calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas que se desarrollan en el establecimiento educacional. Estas forman parte de las cuatro áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar y de sus respectivas dimensiones.

Los componentes estructurales del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar son los siguientes:

- ❖ Áreas de proceso: corresponden a ámbitos temáticos claves de la gestión institucional y pedagógica, que aseguran las condiciones necesarias para producir el proceso de enseñanza aprendizaje. Estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de los Recursos.
- ❖ Dimensión: alude a un proceso general y contenidos relevantes de la gestión institucional y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de prácticas que identifican y describen los elementos y criterios específicos que deben ser abordados para la mejora de la gestión institucional y pedagógica.
- ❖ Prácticas: son las formas de trabajo que deben ser asumidos desde el quehacer institucional y pedagógico del establecimiento educacional para abordar un determinado aspecto de la gestión.

En este contexto, el quehacer institucional y pedagógico tendrá el carácter de práctica cuando adquiere las siguientes características: propósitos explícitos y claros para todos los actores de la comunidad educativa, sistematicidad en su implementación, progresión secuencial de las acciones involucradas, orientación a resultados. Además, el quehacer institucional debe ser evaluado y perfeccionado permanentemente.

- ❖ Nivel de calidad: se refiere al grado de institucionalización que han adquirido las prácticas en el establecimiento educacional. El nivel de calidad evoluciona en la medida que el establecimiento incorpora y fortalece las características asociadas a las prácticas (mencionadas en el párrafo anterior). Esto se logra a través de las diferentes fases de desarrollo.

- ❖ Fase de desarrollo: refiere al proceso que permite abordar aquellas características que son necesarias para ir transformando el quehacer institucional en práctica.

Las fases de desarrollo son:

- Instalación: se refiere a la incorporación en el trabajo cotidiano de las dos características siguientes: propósitos explícitos y claros para todos los actores de la comunidad educativa y sistematicidad de su implementación.
- Mejoramiento: se refiere al quehacer institucional que ya ha incorporado las características de la fase de instalación y requiere incorporar una progresión secuencial de las acciones involucradas, y una orientación a resultados.
- Consolidación: se asocia al quehacer institucional y pedagógico que requiere avanzar hacia una evaluación permanente y perfeccionamiento en el tiempo.
- Articulación: se refiere a la integración de las diferentes prácticas institucionales y pedagógicas ya consolidadas, para constituir sistemas de trabajo en el establecimiento educacional.

Para el proceso de autoevaluación del quehacer institucional y pedagógico los establecimientos educacionales disponen de una “Guía para el Diagnóstico Institucional”, que se estructura de la siguiente forma:

Área Gestión del Currículo: Dimensiones.

- ❖ Gestión Pedagógica: 7 prácticas; Enseñanza y aprendizaje en el aula: 6 prácticas; Apoyo al desarrollo de los estudiantes: 7 prácticas.

Área Liderazgo Escolar: Dimensiones.

- ❖ Liderazgo del Sostenedor: 6 prácticas; Liderazgo formativo y académico del director: 7 prácticas; Planificación y gestión de resultados: 6 prácticas.

Área Convivencia Escolar: Dimensiones.

- ❖ Formación: 6 prácticas; Convivencia Escolar: 6 prácticas; Participación: 6 prácticas.

Área Gestión De recursos: Dimensiones.

- ❖ Gestión del recurso humano: 9 prácticas; Gestión de los resultados financieros y administrativos: 6 prácticas; Gestión de los recursos educativos: 5 prácticas.

Escala de niveles de calidad para el diagnóstico institucional.

La calidad del quehacer institucional se evalúa estableciendo el grado de incorporación de las características de la definición de prácticas. Para ello se ha definido una escala evaluativa que está conformada por cuatro niveles de calidad y en cada uno de ellos se establecen las características que debe adquirir el quehacer institucional para alcanzar el carácter de práctica.

Cada uno de los valores de la escala, representa un nivel de calidad, que implica abordar una fase de desarrollo específica. Cada una de estas fases representa una progresión cualitativa, con respecto a la fase anterior, porque incorpora nuevas características al quehacer institucional.

El menor valor (1) refiere a aquellos procesos respecto de los cuales no existe un propósito claramente definido para la comunidad escolar y/o que presenta una implementación asistemática, para lo cual será necesario hacerse cargo de la fase de Instalación y, a su vez, el mayor valor (4) representa una práctica de calidad que estaría en condiciones de asumir una fase de Articulación que permita construir Sistemas de Trabajo.

El nivel de calidad 1: Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática; se encuentra en fase de desarrollo de Instalación.

El nivel de calidad 2: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos; se encuentra en fase de desarrollo de Mejoramiento.

El nivel de calidad 3: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a resultados; se encuentra en fase de desarrollo de consolidación.

El nivel de calidad 4: La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos, lo que define una práctica institucional y pedagógica; se encuentra en fase de desarrollo de Articulación.

El nivel de calidad N/A: Refieren a todas aquellas prácticas que no son aplicables al tipo de modalidad y/o niveles educativos que imparte el establecimiento educacional; No aplica.

2.- Planificación

La planificación es el proceso estratégico de diseño y ordenamiento de las diferentes iniciativas de mejoramiento continuo, que el establecimiento educacional ha decidido implementar. Esta etapa se inicia con la vinculación entre las prácticas y los resultados institucionales, que permite priorizar las dimensiones y definir la o las fases de desarrollo que serán desarrolladas en cada una de ellas. Un segundo paso, es determinar las metas que se quieren alcanzar respecto de los resultados institucionales (educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna). El tercer paso de este proceso es diseñar la programación anual, la cual se orienta a abordar las fases de desarrollo definidas, y se estructura en torno a objetivos, indicadores de seguimiento y acciones.

Vinculación

Considerando que los resultados del diagnóstico institucional responden a la forma de trabajo del establecimiento educacional, se concluye que el nivel de calidad del conjunto de prácticas es explicativo de los resultados institucionales.

En este contexto, la vinculación permite establecer una relación de causalidad entre la dimensión que representa el quehacer institucional y la tendencia de los resultados institucionales exhibidos.

A partir del paso anterior y los niveles de calidad que se muestran en la síntesis diagnóstica, es necesario priorizar qué dimensiones serán abordadas en la programación anual para mejorar la gestión institucional e impactar en los resultados institucionales que reflejen el aprendizaje de todos los estudiantes.

Junto con priorizar las dimensiones, se requiere definir qué fase(s) de mejoramiento se abordarán y precisar qué prácticas se quieren impactar para transitar de un nivel de calidad a otro.

Para que el ciclo anual de mejoramiento continuo tenga un impacto en la mejora de la gestión institucional y pedagógica y en sus resultados institucionales, es necesario abordar a lo menos una dimensión de cada área del modelo.

Las fases de desarrollo se refieren a los procesos de:

Instalación: esta primera fase se asocia a un quehacer institucional que no constituye práctica, por lo cual, se deben instalar las siguientes características:

- Propósitos claros y explícitos.
- Proceso sistemático.

Mejoramiento: esta fase implica que el quehacer institucional ya cuenta con las características propias de la fase de instalación, por lo que le corresponde incorporar las siguientes características:

- Progresión secuencial
- Orientación hacia resultados

Consolidación: esta fase se establece respecto de aquellos procesos institucionalizados que requieren avanzar en:

- Evaluación
- Perfeccionamiento permanente

Articulación: esta fase se refiere a un quehacer institucional que se ha constituido como práctica, lo que posibilita su integración para alcanzar sistemas de trabajo entre las dimensiones o las áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar.

Definición de metas

Las metas son los resultados cuantitativos a alcanzar, a través de la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo. Estas metas se asocian a:

- Resultados educativos: corresponden a la mejora de los resultados SIMCE (definidas a cuatro años y de carácter obligatorio), PSU y titulación Técnico Profesional (definidas a un año y de carácter complementario).

- Resultados de aprendizaje: refieren al progreso de los aprendizajes de los estudiantes en las habilidades contempladas en las Bases o Marcos Curriculares vigentes, en las diversas asignaturas o ejes de aprendizaje (definidas a un año y de carácter complementario).
- Resultados de eficiencia interna: corresponden a la mejora de las tasas de retiro escolar, repitencia y aprobación por asignatura (definidas a un año y de carácter complementario).

Es importante recordar que en el contexto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), se ha suscrito un “Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa” entre el Ministerio de Educación y el sostenedor del establecimiento educacional, que contempla con carácter de obligatoriedad las metas SIMCE, medición que apunta a evaluar el logro de los estándares de aprendizaje. Además, de forma autónoma los establecimientos podrán optar por incorporar otras metas con carácter de complementario, las que al ser definidas favorecen el desarrollo de trayectorias educativas de calidad.

Las metas deben ser:

- ❖ Desafiantes y factibles: constituyen un desafío porque se focalizan en el aprendizaje de todos los estudiantes y movilizan a todos los actores del establecimiento educacional para su logro. Son factibles si es que la meta se torna alcanzable en el tiempo definido.
- ❖ Coherentes: deben estar planteadas de modo que exista correlación entre las distintas metas.

Definición de metas de resultados educativos

Meta SIMCE (carácter obligatorio)

Corresponden a la mejora de los resultados SIMCE de 4º y 8º año de Educación Básica y 2º año de Educación Media para el período de vigencia del Convenio de Igualdad de Oportunidad y Excelencia Educativa. Para aquellos establecimientos

no adscritos a la SEP, estas metas también deben ser comprometidas para un ciclo de 4 años.

Estas metas permiten al establecimiento educacional, en base a la tendencia de los resultados, definir el puntaje a lograr al cuarto año de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.

El propósito de las metas es mejorar los puntajes promedio en relación a sí mismos y a los establecimientos educacionales de igual Grupo Socio Económico (GSE), mostrando un avance sostenido y estadísticamente significativo a lo largo del período de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.

Programación anual

La programación anual es una etapa central dentro de la planificación del Plan de Mejoramiento Educativo, ya que, al ser concebida como un proceso estratégico, permite ordenar y priorizar todas las iniciativas que el establecimiento educacional quiere abordar durante el año escolar, con la finalidad de alcanzar una gestión educativa de calidad que asegure el aprendizaje de todos los estudiantes.

Para alcanzar estos propósitos, se requiere una programación que sea coherente y factible de alcanzar en el año escolar, para lo cual su diseño debe ser realizado en los primeros meses del año, dado que su contenido orienta el quehacer institucional y pedagógico.

Además, es importante destacar que esta programación debe considerar todos los niveles educativos que posee el establecimiento, desde Educación Parvularia hasta Educación Media.

En este contexto, y considerando los resultados del diagnóstico y las metas comprometidas, el establecimiento educacional deberá definir para cada una de las cuatro áreas del modelo: un objetivo (para cada fase de desarrollo determinada en la etapa de vinculación); al menos un indicador (que permita hacer seguimiento al progreso del objetivo); y, junto con ello se requiere diseñar a lo menos dos acciones (que posibiliten alcanzar dichos propósitos).

Objetivos

Refieren a la incorporación, en el quehacer institucional y pedagógico, de las características de práctica definidas en cada una de las fases de desarrollo, lo que posibilitará el mejoramiento continuo de la gestión, dando así, soporte a las trayectorias educativas de todos los estudiantes.

En este contexto, el establecimiento educacional debe considerar, al momento de elaborar los objetivos, los elementos de gestión que se describen en cada una de las prácticas que serán abordadas y que contribuyen al proceso general que caracteriza la dimensión asociada. Para ello, cada objetivo se elabora a partir de las siguientes fases de desarrollo:

Instalación: esta primera fase se asocia a un quehacer institucional que no constituye práctica, por lo cual, se deben instalar las siguientes características:

- Propósitos claros y explícitos
- Procesos sistemáticos

Mejoramiento: al abordar esta fase, el quehacer institucional requiere incorporar las siguientes características:

- Progresión secuencial
- Orientación a resultados

Consolidación: esta fase implica que las prácticas ya están instaladas y mejoradas, por lo que deben avanzar hacia la incorporación de las siguientes características:

- Evaluación
- Perfeccionamiento permanente

Articulación: Esta fase se refiere a aquellas prácticas consolidadas que son posibles de integrar con otras de la misma dimensión, para constituir un sistema de trabajo.

Indicador de seguimiento

Es el elemento cuantificador del objetivo. Permite valorar, estimar o medir la incorporación en el quehacer institucional, de las características de práctica definidas en cada una de las fases de desarrollo. El indicador permitirá hacer seguimiento al estado de avance del objetivo.

Un indicador de seguimiento debe ser:

- Válido: estar relacionado con las características de práctica abordadas en el objetivo.
- Cuantificable: estar referido a una unidad de medida conocida por todos los actores del establecimiento educacional.
- Relevante: apuntar a lo más significativo del objetivo elaborado.
- Perdurable: poder ser aplicado en diferentes momentos del monitoreo y seguimiento, lo que permite observar la evolución del objetivo.

Acciones

El aprendizaje de los estudiantes requiere de una gestión institucional de calidad en las distintas áreas del modelo de la calidad de la gestión escolar. En este sentido, las acciones permiten la evolución del quehacer institucional dando sustentabilidad al aprendizaje de todos los estudiantes. Por el contrario, las acciones aisladas o poco coherentes, por buenas que sean, difícilmente tendrán impacto en la gestión institucional y pedagógica y por ende, en las trayectorias educativas.

Si las acciones no están centradas en el logro de las metas o en procesos de instalación, mejoramiento, consolidación y/o articulación de prácticas y por el contrario, solo refuerzan el desarrollo de actividades propias de la administración educacional como la compra de insumos educativos sin relación con el proceso de enseñanza aprendizaje, no posibilitarán el Mejoramiento Continuo.

En este contexto, las acciones se formulan para lograr la incorporación de las características de práctica correspondiente a la fase de desarrollo abordada en el objetivo (propósitos claros y explícitos, sistematicidad; progresión secuencial, orientación a resultados; evaluación y perfectibilidad y articulación con otras

prácticas). Junto con esto, las acciones deben permitir alcanzar las metas formuladas por el establecimiento educacional, las que están asociadas a los resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna.

Las acciones que se diseñen para la programación anual deben incorporar en su formulación los siguientes aspectos:

- Nombre de la acción es una síntesis que permite identificar la acción durante el proceso de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.
- Descripción de la acción es la especificación de sus aspectos centrales, detalla en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida (cursos o niveles, asignaturas o núcleos de aprendizaje, algún grupo específico de estudiantes, etc.)
- Fechas es la indicación del período en que se desarrollará la acción, fecha de inicio y término. En el caso que requiera ser implementada en varias etapas que exceden el año, deberán volver a incorporarse en la programación anual siguiente.
- Responsable es el encargado de asegurar que la acción se implemente de acuerdo a lo planificado, además, deberá estimar y comunicar si dicha acción está aportando a la fase de desarrollo para el cual fue diseñada; en caso contrario, será necesario que el equipo de gestión decida adecuarla para cumplir con el propósito o deshabilitarla.
- Recursos para la implementación de la acción es la descripción de los recursos humanos, pedagógicos y técnicos que se necesitan para ejecutar la acción. Por ejemplo: docentes, horas de planificación, data show, fotocopias, material didáctico, entre otros.

En este ítem es necesario identificar todos aquellos recursos esenciales para la ejecución de la acción, diferenciando los que requieren financiamiento económico de aquellos que no lo necesitan.

- Programa es el plan, programa y/o estrategia a partir del cual se origina la acción.

- Medios de verificación se refieren a las fuentes de información que se utilizarán para evidenciar la contribución de la acción al logro del objetivo y/o cómo estos se relacionan con los aprendizajes de los estudiantes.
- Financiamiento consiste en declarar con cuál o cuáles estrategias, programas y/o subvención se costearán los recursos señalados en el punto de Recursos para la implementación de la acción, y los costos aproximados que estos tienen.

La información declarada en este ítem corresponde los montos sobre los que se realiza la rendición de cuenta anual. En el contexto de la SEP, aquellos recursos que no estén asociados a acciones del Plan de Mejoramiento Educativo, no podrán ser rendidos.

Además, el conjunto de acciones comprometidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, deben asegurar el cumplimiento de los compromisos esenciales del Convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa, suscrito por el sostenedor en el marco de la ley SEP, que posibilitan percibir los recursos, entre los cuales se destacan:

- Informar a los postulantes al establecimiento y a los padres y apoderados, sobre el Proyecto Educativo y su Reglamento Interno.
- Definir acciones que aporten al mejoramiento de los aprendizajes con énfasis, en los estudiantes prioritarios.
- Establecer horas docentes destinadas a la función técnico-pedagógica.
- Informar a los padres y apoderados del estudiante, sobre la existencia de este convenio, con especial énfasis en las metas fijadas en materia de rendimiento académico.
- Contar en la malla curricular con actividades artísticas y/o culturales y deportivas.
- Coordinar y articular acciones con las instituciones y redes de servicios sociales competentes para detectar, derivar y tratar problemas psicológicos, sociales y necesidades educativas especiales.

En este mismo sentido, si el establecimiento educacional cuenta con un Programa de Integración Escolar, se deben comprometer acciones que aborden los compromisos esenciales que se describen en el convenio firmado por el sostenedor, entre los cuales se destacan:

- Realizar labores de coordinación del Programa de Integración Escolar al interior de los establecimientos.
- Considerar la contratación de profesionales asistentes de la educación, de acuerdo a las necesidades educativas especiales de los estudiantes integrados.
- Contar con un “aula de recursos”, consistente en una sala con espacio suficiente y funcional, que contenga la implementación, accesorios y otros recursos necesarios para que el establecimiento satisfaga los requerimientos de los distintos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- Realizar acciones que informen respecto del Programa de Integración Escolar a la familia y a los estudiantes cuando corresponda y considerando sus intereses.
- Realizar capacitación y perfeccionamiento sostenido y orientado al desarrollo profesional de los docentes de educación regular y especial, y a otros miembros de la comunidad educativa.
- Adecuar las adaptaciones curriculares y los apoyos especializados dirigidos a estudiantes que presenten Necesidades Educativas Especiales y/o discapacidad.

3. Implementación

La etapa de implementación corresponde al período en el que se desarrolla la programación anual diseñada en el Plan de Mejoramiento Educativo, para lograr los objetivos asociados a las diferentes fases de desarrollo priorizadas y alcanzar las metas comprometidas.

En el contexto del ciclo anual de mejoramiento continuo, se ha intencionado que esta etapa se desarrolle principalmente entre los meses de abril y noviembre, para

que el establecimiento educacional utilice la mayor cantidad de tiempo del año escolar en la ejecución de las acciones programadas.

Para esta etapa se ha definido que, junto con ejecutar las acciones, es necesario realizar un proceso de monitoreo de las acciones y un seguimiento a los objetivos y metas para estimar el progreso alcanzado.

Monitoreo y seguimiento

El sistema de monitoreo y seguimiento permite levantar información útil y confiable para estimar periódicamente el avance del Plan de Mejoramiento Educativo y realizar oportunamente las adecuaciones a las acciones que se consideren necesarias para el logro de los objetivos y las metas establecidas.

Este sistema le permitirá a la comunidad educativa:

- Visibilizar los problemas de gestión, recursos y de capacidad técnica que afectan la ejecución.
- Establecer brechas entre aquello que se ha planificado y lo que se ha ejecutado.
- Analizar la relevancia, coherencia y factibilidad de las acciones para tomar decisiones que impliquen mantener, modificar, deshabilitar o crear nuevas acciones para el logro de los objetivos.
- Analizar y reflexionar respecto de si las acciones, están favoreciendo el aprendizaje institucional.
- Analizar el grado de compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa con los procesos de mejoramiento involucrados en el Plan de Mejoramiento Educativo.

Monitoreo a las acciones

El monitoreo es un proceso sistemático que se realiza en momentos definidos previamente, y que se orienta a establecer el nivel de ejecución de las acciones e identificar las causas que lo explican.

Monitorear la implementación de las acciones implica mejorar y asegurar su desarrollo, mediante la revisión de todos sus componentes: fechas de inicio y término, disposición oportuna de los recursos con y sin financiamiento, variables organizativas (información, implementos, dependencias, etc.) y aquellos aspectos relativos a la gestión de recursos humanos como el rol de los responsables, el desempeño de la Asistencia Técnica Externa (si los hubiere) y la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa.

La información que surge de este proceso permite tomar decisiones que pueden implicar continuar, modificar o deshabilitar las acciones planificadas, así como, crear nuevas acciones que permitan complementar la programación anual, considerando el mínimo de dos acciones por fase de desarrollo.

Los establecimientos educacionales dispondrán de dos tablas. Una para establecer el nivel de implementación de las acciones y otra, para tipificar las razones u obstáculos en la ejecución de las acciones de acuerdo con lo planificado.

Tabla de niveles de implementación de las acciones.

| Nivel de implementación de la acción | Criterio |
|---|---|
| No implementada (0%) | Corresponde a una acción que no presenta ningún grado de avance (requiere justificación). |
| Implementación inicial (1% - 24%) | Su ejecución es inicial, pero sigue un curso adecuado en relación con fechas programadas o no ha podido avanzar en su implementación por diferentes razones (requiere justificación). |
| Implementación parcial | Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado en relación con fechas programadas o no ha podido avanzar |

| | |
|--|--|
| (25% a 49%) | en su implementación por diferentes razones (requiere justificación). |
| Implementación intermedia (50% a 74%) | Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado en relación a fechas programadas. |
| Implementación avanzada (75 % a 99%) | La acción se encuentra en un estado avanzado de implementación de acuerdo a fechas programadas. |
| Implementada (100%) | Fue completamente ejecutada y están presentes todos los medios de verificación señalados por el establecimiento. |

Tabla de Justificaciones

| Código | Justificación |
|--------|--|
| 1 | El establecimiento consideró que la acción no estaba contribuyendo con el objetivo e interrumpió su Implementación. |
| 2 | Ciertas condiciones relacionadas con el tiempo, los recursos humanos y/o materiales o la infraestructura no permitieron la adecuada implementación de la acción. |
| 3 | Los recursos comprometidos para la implementación de la acción llegaron a destiempo. |
| 4 | La asignación de los recursos fue interrumpida. |

| | |
|----|--|
| 5 | Dificultades en la planificación del establecimiento impidieron que la acción se desarrollara conforme a lo planificado. |
| 6 | No se encontró asesoría técnica pertinente. |
| 7 | El sostenedor o director y equipo de gestión determinó no continuar con la prestación de servicios de la asesoría técnica externa. |
| 8 | La asesoría técnica externa interrumpe sus servicios. |
| 9 | El responsable de la ejecución de la acción no pudo implementar la acción por razones de tiempo u organización. |
| 10 | Otros; consignar. |

Seguimiento a los objetivos y metas

El seguimiento es un proceso de reflexión participativa que realiza la comunidad educativa en forma sistemática, y permite definir el progreso o evolución de los objetivos y las metas.

Un adecuado seguimiento debe ser programado para obtener información relevante sobre el avance respecto a los objetivos y metas. Este se realiza en un período intermedio de ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo, para poder tomar decisiones respecto de ajustar la programación de acuerdo a las necesidades de mejoramiento.

En caso de que se decida establecer dos procesos de seguimiento, se sugiere que el primero se desarrolle al término del primer semestre, período en el cual deberían haber transcurrido tres meses de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo, y el segundo, a mediados del segundo semestre, lo que permite realizar las últimas modificaciones antes de la etapa de evaluación que se desarrolla en diciembre.

Seguimiento al objetivo

El seguimiento permitirá establecer si mediante la implementación del conjunto de acciones, se favorece la incorporación en las prácticas seleccionadas, de las características asociadas a las fases de desarrollo.

Para apoyar el seguimiento al progreso de los objetivos, los establecimientos educacionales podrán utilizar la siguiente matriz, que les permite registrar, a partir de un juicio técnico, el progreso del nivel de calidad del quehacer institucional.

Seguimiento a las metas

Hacer seguimiento a las metas, implica evaluar constantemente si se está logrando la movilidad esperada. Esto permitirá tomar decisiones oportunas en torno al desarrollo de las acciones planificadas e implementadas, de modo que tengan directa incidencia en los resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna.

Para las metas de aprendizaje se propone realizar al menos tres cortes evaluativos durante el año: evaluación diagnóstica, intermedia y final.

La evaluación diagnóstica constituye el referente a partir del cual se definen las metas para cada uno de los cursos de los niveles educativos. La evaluación intermedia provee información que permite estimar el progreso en los aprendizajes y, de ser necesario, reorientar el proceso pedagógico. La evaluación final representa los aprendizajes alcanzados por los estudiantes durante el año escolar. Este resultado se compara con la meta anual, lo que permite evaluar su nivel de logro o la brecha existente.

Para realizar el proceso de seguimiento de las metas de aprendizaje, se contará con la información que surge de la evaluación intermedia. Sin embargo, esto no reemplaza ni excluye en ningún caso, la evaluación constante, sistemática y periódica que se debe realizar en el contexto de la planificación curricular para un período determinado (semanal, mensual o de la unidad curricular).

Desde la perspectiva del establecimiento educacional, las metas anuales de aprendizaje representan la aspiración de movilizar la mayor cantidad de

estudiantes desde un bajo nivel de desempeño a uno superior, lo que se correlaciona con la capacidad institucional para implementar efectivamente el currículum.

Desde la perspectiva de los estudiantes, las metas anuales implican el logro o el fracaso en relación con los aprendizajes propuestos en el Marco o Bases Curriculares vigentes.

4. Evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo

La evaluación implica la realización de un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos al término del ciclo anual de mejoramiento continuo, cuyo propósito es obtener información relevante y objetiva en relación con el logro de las metas y objetivos de la fase de desarrollo establecida.

Este proceso de evaluación que tendrá que desarrollar el establecimiento educacional, debe ser riguroso, de modo que permita apreciar los cambios que se logran en la calidad de las prácticas de gestión institucional y pedagógica, y las metas que se alcanzan, como consecuencia de la implementación del PME.

Esta evaluación debe facilitar el análisis crítico de los efectos e impactos del PME en los resultados de aprendizajes de todos los estudiantes. Para ello, se debe determinar la pertinencia y coherencia de los componentes centrales de la programación anual, la utilidad de los procedimientos de monitoreo y seguimiento, así como la oportunidad en la gestión de los recursos, el nivel de participación y responsabilización de la comunidad educativa.

En este sentido, la información y conclusiones que surgen del proceso anual de evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo posibilitará la toma de decisiones en torno a las adecuaciones y reformulaciones necesarias al Plan de Mejoramiento Educativo del año siguiente. También, se constituyen como insumo básico para la elaboración del diagnóstico institucional del siguiente ciclo de mejoramiento continuo.

A continuación, se describen las fases que componen este proceso de cierre del ciclo anual de mejoramiento continuo.

Planificación del proceso de evaluación

Corresponde al período de tiempo en el cual el equipo directivo y técnico desarrolla las acciones para asegurar los propósitos de la etapa de evaluación del PME.

Entre estas etapas se contempla:

- Recopilar y sistematizar la información relevante, asociada al logro de las metas y objetivos propuestos.
- Planificar y generar las condiciones necesarias de tiempos, espacios y recursos para que los integrantes de la comunidad educativa y responsables puedan desarrollar las instancias evaluativas de manera óptima.
- Coordinar la participación de representantes del equipo técnico del sostenedor, tanto en los aspectos técnicos como organizativos del proceso.
- Definir las etapas y objetivos del proceso, para asegurar la reflexión y análisis en torno a cada uno de los componentes del PME.
- Planificar y organizar las instancias de difusión formal de los resultados de este proceso a toda la comunidad educativa, mediante la cuenta pública anual.

Análisis, reflexión y evaluación

Corresponde al proceso de análisis y reflexión que realizarán los integrantes de la comunidad educativa con la finalidad de evaluar los objetivos y las metas anuales del PME.

Los objetivos del PME fueron elaborados para instalar, mejorar, consolidar y/o articular prácticas de gestión institucional y pedagógica que forman parte de las dimensiones del modelo de gestión de calidad.

Para estimar el logro de los objetivos, se debe analizar si las prácticas seleccionadas avanzan en la incorporación de las características de la fase de desarrollo adoptada, y por consiguiente, si mejoraron su nivel de calidad.

Este proceso se sustenta en la información que se ha recopilado en el transcurso del año, a partir de los sistemas y procedimientos de monitoreo y seguimiento aplicados.

4.- Dimensionamiento del Establecimiento

4.1.- Visión

La escuela Javiera Carrera aspira a ser un establecimiento inclusivo, abierto a la comunidad, que incorpore y atienda la diversidad a nivel cultural, social, intelectual; favoreciendo y propiciando un ambiente educativo que permita que sus estudiantes se desarrollen como personas felices y autónomas, capaces de enfrentar los desafíos presentes en la búsqueda de una mejor calidad de vida, fundamentada en el valor de la responsabilidad social que ama y respeta su entorno natural, social, cultural y que asume la diferencia como una fuente de aprendizaje y crecimiento espiritual.

4.2.- Misión

Formar a los alumnos desarrollando sus capacidades y competencias, de tal forma que les permita continuar estudios y/o insertarse en la vida laboral con una visión positiva de la vida, potenciando una escuela abierta a la comunidad donde interactúen ex alumnos, padres y apoderados, y toda organización social o religiosa que lo desee.

4.3.- Valores que orientan nuestra misión

En la formación de los alumnos y alumnas fortaleceremos los valores que propicien y posibiliten un clima adecuado de convivencia para así poder lograr la calidad educativa, privilegiando una educación integral de la persona en todas sus dimensiones humanas y espirituales.

Se dará énfasis al desarrollo de valores de:

Respeto: Los estudiantes, asumirán las normas de convivencia escolar, declaradas en el Manual de Convivencia, comprendiendo el sentido de estas, y se

desenvolverán en un clima que privilegie la amabilidad, trato deferente y tolerante a la diversidad, desarrollando en ellos/as habilidades tales como la Tolerancia- Escucha activa- Empatía y Resolución de los conflictos en forma pacífica a través del diálogo.

Inculcamos el respeto y el cuidado de nuestra tierra, entregando conocimientos y elementos de análisis, para entender la importancia individual y colectiva de trabajar y luchar por la protección y vigilancia de nuestro entorno ecológico

Responsabilidad: Los estudiantes, será responsable consigo mismo, con sus deberes escolares, familiares, sociales, cuidando su escuela, la naturaleza y el medio ambiente, desarrollando en ellos/ellas actitudes de: Puntualidad-Cumplimiento de tareas- Hábitos (orden, organización, limpieza, entre otros)- Cuidado de sus pertenencias y del entorno- Autocuidado- Compromiso- Sentido de Equipo

Tolerancia: Los estudiantes serán capaces de respetar ideas, creencias o prácticas de los demás. Se trata de una actitud de consideración hacia la divergencia, de una disposición de admitir en los demás una manera de ser distinta a la personal, desarrollando actitudes de: Solidaridad - Empatía - Respeto a la diversidad.

4.4.- Principios Institucionales

- La persona que queremos formar

Concebimos al alumno como un ser social, único y trascendente; dotado de racionalidad, conciencia y voluntad. En permanente proceso de formación; capaz de discernir lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto, de autoconstruirse y realizarse en interacción con los demás; de amar y ser amado; de adquirir desafíos, derechos y obligaciones que encausen su vida hacia el logro de la plenitud.

- La Educación que ofrecemos

Entendemos por educación el proceso formal, dinámico, intencionado y planificado, mediante el cual se adquieren conocimientos; se estimulan,

promueven y refuerzan tantos hábitos como valores; se transmiten y vivencian costumbres y tradiciones, contribuyendo de esta manera al proceso de socialización del ser humano; todo ello orientado al desarrollo de competencias que los preparen para la vida.

1. El Educador que tenemos

Es un profesional de la educación, especialista, con alta motivación de logro, capaz de liderar, en forma eficaz, el proceso pedagógico que le es encomendado; consciente de su responsabilidad como modelo a seguir y guía para alcanzar la realización personal.

2. La familia que propiciamos:

Concebimos a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, cuyo rol esencial es educar en valores y actitudes que permitan a la persona aprender a vivir en sociedad, en forma digna, constructiva y responsable.

Familia y escuela se constituyen en pilares fundamentales para el futuro de sus hijos e hijas. En consecuencia, ambos asumen un compromiso coordinado, basado en la confianza, el respeto, la colaboración, para alcanzar sus objetivos.

3. La comunidad educativa:

La escuela Javiera Carrera es una comunidad escolar dinámica y estructurada que dirige, coordina y articula la interrelación de los estamentos y personas que la constituyen, con el propósito de conseguir la mayor eficacia educativa.

Cuenta con un liderazgo que conduce inspirado en una visión estratégica y planificada que permite una adecuada gestión curricular, en un ambiente de convivencia escolar que promueve la formación personal y que, con una administración de los recursos en forma eficiente, obtiene resultados en cuanto a logro de aprendizajes, logros institucionales y la satisfacción de la comunidad educativa.

4.5.- Sellos educativos

- Gestión y pedagogía inclusiva e integral en función de la formación de personas que buscan mejorar su calidad de vida y el bien común, en un contexto de una cultura altas expectativas y valoración de la participación.
- Procesos educativos orientados al desarrollo de personas felices y autónomas a través de logros de aprendizajes significativos y de calidad.
- Formación de hábitos de vida saludable con fuerte inclinación a la práctica de deportes.
- Formación en valores y principios de responsabilidad social para una sana convivencia en un contexto de valoración a la diferencia y trabajo en equipo.
- Valoración de la participación de la comunidad educativa como fuente enriquecedora, en donde se destaca el vínculo fraterno entre la escuela con la comunidad local y establecen lazos para alcanzar el desarrollo integral de los niños y niñas.
- Valoración y cuidado su medio ambiente, respetando la naturaleza y que además puedan convivir protegiendo esta misma, con un alto sentido de responsabilidad.

4.6.- Análisis de Perfiles

4.6.1.- Perfil del estudiante

Se espera que los alumnos de la escuela Javiera Carrera, sean niños y niñas de esfuerzo, motivados con su propio aprendizaje y con amplias expectativas de proseguir sus estudios y/o emprender proyectos para su propio sustento. Para ello se espera:

- Una sólida formación académica que se expresa en una actitud de motivación por seguir aprendiendo.
- Alumnos autónomos y autosuficientes.
- Esforzados por decir la verdad.
- Que aprendan valorar a las personas por lo que son.

- Desarrollar su honradez, su libertad personal, su capacidad para analizar la realidad que lo rodea y su capacidad de diálogo y aceptación de la crítica.
- Que sea capaz de comprometerse en todos los planos de la vida humana, como hijo, estudiante, ciudadano.

4.6.2.- Perfil del apoderado y de la familia

Un fuerte compromiso con sus hijos reflejados en el conocimiento de su permanencia en la escuela, de su motivación, de sus intereses, e inquietudes hacia los aprendizajes de los niños, involucrándose permanente y positivamente en sus programas y proyectos. Para ello se espera:

- Que los padres y apoderados estén en constante comunicación con la escuela para conocer e involucrarse con el desarrollo cognoscitivo de sus hijos.
- Asistencia a las reuniones de padres y otras actividades extracurriculares que ayuden a conformar la autoestima de los niños.
- Que sean contendores emocionales de los niños.
- Protectores de la salud e integridad física y emocional de los niños.

4.6.3.- Perfil del profesional docente

Desde su idoneidad profesional como guía del proceso de enseñanza de aprendizaje, actuando permanentemente con un alto grado de compromiso, autenticidad y creatividad, ejerciendo la labor de orientar, guiar y apoyar a sus educandos.

- Deberá estar siempre dispuesta a facilitar la información pertinente a los padres y apoderados y comunidad en general, gestionando un proceso continuo de enseñanza.
- Demostrar positivismo al fomentar la sana y armoniosa convivencia (escuela –padres – niños) respecto a las ideas y pensamientos individuales no olvidando que el sector donde entrega sus servicios profesionales es

“Rural” y una comunidad con la necesidad que sus orientadores sean líderes positivos con alto compromiso a su labor, ya que los niños y niñas que atienden son en su mayoría alumnos prioritarios y preferentes.

- Fomentar la integración en forma acogedora y en igualdad de condiciones; para todos los niños y niñas, así mismo para los padres y apoderados.
- Principios éticos sólidos expresados en una auténtica vivencia de valores.
- Sólida formación pedagógica y académica.
- Autonomía personal y profesional.
- Personas con una identidad definida y con proyectos claros.
- Capacidad de innovación y creatividad.
- Personas con capacidad de aceptar al otro, de escucharlo, de sensibilizarse frente a sus necesidades. Que apuesten a vivir los procesos humanos buscando desarrollarse y ser generadores de desarrollo para los demás.
- Docentes abiertos, respetuosos, conscientes de que el proceso de enseñanza aprendizaje no se centra en ellos sino en cada uno de sus alumnos.
- Docentes empáticos, con capacidad de arriesgarse a vivir los procesos desde la postura del otro y con apertura suficiente para no matarla de su propia postura.
- Amplia formación cultural con una real comprensión de su tiempo y de su medio que le permita enfrentar con acierto y seguridad los diversos desafíos culturales.
- Alta tolerancia a la frustración.

4.7.- Reseña Historia

La Escuela Javiera Carrera, se encuentra ubicada a 4,5 Km. de la ciudad de Cauquenes. No existe documentación que pueda establecer con exactitud su fecha de creación, se puede señalar que sus inicios fueron entre el año 1920 y 1930.

Su creación obedece a la imperiosa necesidad de atender a los niños y niñas del sector Población “Santa Sofía” y alrededores, evitando que se desplazaran a Escuelas de la parte urbana de la ciudad, muy distantes de sus hogares, lo que estaba ocasionando que muchos niños en edad escolar no pudiesen recibir este elemental derecho a la educación.

El establecimiento nació a la vida para atender a los hijos de modestos trabajadores agrícolas, de las temporeras de la época y de los numerosos jornaleros de las tradicionales e históricas obras de tejas y ladrillos del sector “Santa Sofía”.

Entre los años 1950 y 1960 la escuela atendía alrededor de 65 alumnos de ambos sexos, aumentando a 73 en 1970 y a más de 160 en 1981 y años siguientes, con ello también aumenta su planta docente.

En el año 1960 y atendiendo a la imperiosa necesidad de contar con un nuevo y cómodo edificio y al clamor de los vecinos del sector, se construye la actual escuela.

Hoy en día, el edificio es de construcción sólida, con 598.64 metros cuadrados y tiene una superficie total de 15.625 metros cuadrados.

Consta de ocho salas de clases, una sala para Pre- Kinder con baño, una sala para Kinder con baño, una sala de Profesores, una sala de computación, dos bodegas, dos salas de integración, un salón biblioteca (CRA) una sala comedor, una oficina de secretaría, de UTP , una sala de atención especial, una de Dirección, una sala de Fotocopiadora, un salón de reuniones, baños para alumnos varones, baños para alumnas damas, baño profesores varones y damas, baños para Asistentes educativos. Multicancha techada, patio de juegos en primera etapa de construcción.

La dotación docente de este Establecimiento está formada de una Profesora Encargada de Dirección, con 44 horas, una Jefa de U.T.P. con 44 horas, 19 Profesores: 12 básicos, 2 profesores de Enseñanza Media con autorización, 1 Educadora de Párvulos, 1 Profesora de Integración Especial, 3 Profesoras Básicas

con mención en Educación Diferencial, con autorización para atender alumnos con NEEP y NEET. Además, cuenta con 1 secretaria, 8 Asistentes de la Educación, 2 Profesionales de la Educación y 2 manipuladoras.

Este Establecimiento Educacional tiene una matrícula actual de 120 alumnos, distribuidos de la siguiente forma: 6 alumnos del Primer Nivel de Transición, 18 alumnos del Segundo Nivel de Transición, 102 alumnos de Primero a Octavo año. Su sostenedor el alcalde de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, a través del Departamento de Administración de Educación Municipal.

La Escuela Javiera Carrera se ha involucrado en diferentes Programas de Ministerio de Educación para apoyar a los alumnos y mejorar los resultados de aprendizaje, siendo éstos: P900. P.M.E., Aula Tecnológica, Programa Manolo y Margarita, Proyecto DIGEDER y Proyecto ENLACES. En el año 2001, se integra a la JEC. Durante el año 2002 y 2003 se encuentran en ejecución P 900, Proyecto ENLACES, Proyecto de Integración, PME, Grupo Diferencial. En el año 2004, la Escuela participa en los siguientes programas: Focalización, JEC Pre-básica, Manolo y Margarita, ENLACES, Integración y Grupo Diferencial, Pasantías Nacionales, Educando en los Primeros Años, Escuela Saludable, resolución alternativa de conflictos en el ámbito escolar, Aprendamos a Comunicarnos con las Letras y Quiero mi Vida sin Drogas, lo cual continúa en el año 2007. Actualmente continúa con Biblioteca CRA, Proyecto de Integración, Escuela Promotora Salud, Proyecto JEC Párvulos, Programa EGO (Estrategia Global contra la Obesidad desde el 2008) el PME – SEP y TIC.

El 100% de los docentes tienen cursos de perfeccionamiento de nivel básico, medio y avanzado, todos los docentes evaluados en su desempeño han sido competentes y destacados.

El 95% de los alumnos proviene de hogares de un nivel socioeconómico cultural bajo. Un porcentaje significativo presenta una autoestima disminuida y un bajo desarrollo de destrezas, competencias y habilidades en las diferentes asignaturas; regular comprensión Lectora y dificultades en la producción de mensajes orales y escritos. Por otra parte, se aprecia que un sector minoritario de alumnos mantiene

un espíritu de superación, y colaboración, algunos son respetuosos y con expectativas de continuar estudios en Enseñanza Media.

El índice de vulnerabilidad es de un:

| Año | Porcentaje de vulnerabilidad |
|------------|-------------------------------------|
| 2009 | 96,8% |
| 2010 | 97,2% |
| 2011 | 98,1% |
| 2011 | 94,17% |
| 2013 | 92,3% |
| 2014 | 93,2% |
| 2015 | 91,6% |
| 2016 | 94,5% |

Nuestro establecimiento es una comunidad escolar abierta a la familia y al entorno socio-cultural, propiciando el desarrollo de un ser humano integral, respetuoso de sí mismo, de los demás y de su entorno; capaz de continuar con éxito estudios medios dentro o fuera de nuestra comuna (Pelluhue) y de insertarse eficaz y críticamente en la sociedad del conocimiento, en un mundo globalizado; promoviendo los valores del humanismo y la democracia.

Nuestra comunidad escolar entregará una educación eficiente, eficaz y de calidad, que satisfaga las necesidades y expectativas del ciudadano y sociedad del siglo XXI, incorporando de manera continua estrategias pedagógicas innovadoras y el desarrollo científico-tecnológico y realizando adecuaciones curriculares que atiendan a la diversidad de los estudiantes en relación a sus contextos sociales y culturales.

La Educación Ambiental nace como una alternativa y vía para promover la formación de una cultura de respeto a la naturaleza y sus recursos, así como el reconocimiento de que los seres humanos formamos parte de ella y tiene el propósito de buscar el desarrollo de personas responsables con el ambiente y que

establezcan relaciones armónicas con la naturaleza, la comprensión de las relaciones de interdependencia de los procesos ecológicos, sociales, económicos, políticos y culturales que intervienen en el deterioro ambiental .

Por esto sentimos que un trabajo transversal de la educación ambiental dentro del aula es prioritario para desarrollar en los alumnos un pensamiento crítico y complejo que dé respuesta a las problemáticas de la sociedad actual. Reforzamos la idea de que los síntomas como la contaminación, la pérdida de la biodiversidad, la deforestación, el cambio climático, los trastornos de alimentación, el stress, entre muchos otros, pueden disminuir si modificamos algunas de nuestros hábitos y compartimos con la comunidad nuestros saberes.

4.8.- Síntesis antecedentes del entorno

Características socioculturales y económicas:

- **Organización:** La comunidad de Santa Sofía se organiza a través de la junta de vecinos que es validada y reconocida por todos los miembros de la comunidad como una institución facilitadora y mediadora en el ejercicio de atraer recursos económicos a la comunidad. La Junta de Vecinos centra su valor en su rol de ser mediador entre la comunidad y la alcaldía.

- **Comunidad y Fuente Laboral:** La comunidad en la cual está inserto el establecimiento, es de un nivel socioeconómico bajo, compuesto por pequeños agricultores, confección de ladrillos y tejas y las mujeres son dueñas de casa o con trabajos esporádicos o de ocasión, por lo tanto, la mayoría de los alumnos/as son prioritarios y otros preferentes.

- **Expresiones culturales:** la comunidad cuenta con una riqueza cultural de conocimientos y saberes entorno a expresiones artísticas como la música y relatos antiguos, conocimiento de su entorno natural (principalmente flora), sin embargo, no es observable una valoración de estos aspectos por las nuevas generaciones.

- **Religión:** existen a la fecha dos iglesias, ambas de orden cristiana, la iglesia Evangélica y la Iglesia Católica.

4.9.- Síntesis de antecedentes pedagógicos

Al considerar los propósitos del PEI, PM-SEP y las prioridades de la Unidad Educativa se pretende con este proyecto JECD desde el 2016 lo siguiente:

- Promover en los alumnos hábitos de vida saludable, mejorar la calidad de vida y bienestar de ellos; atendiendo a la enseñanza de contenidos pertinentes, a los temas propuestos; Alimentación saludable, Salud Física, mental y la actividad deportiva; a través de trabajos realizados con Tics; lo que permitirá además reforzar y desarrollar competencias que les proporcionan seguridad en el manejo de la tecnología virtual.
- Promover, afianzar y desarrollar la vida saludable, lo que les permitirá a nuestros estudiantes adquirir la importancia de crecer sanos a través de juegos de roles, caminatas, cantando, organizando convivencias con comidas saludables; así podrán mantener una mejor salud, una calidad de vida, manejar el estrés, además aprender la importancia de la disciplina, el respeto, el trabajo en equipo, el espíritu de colaboración y mejorando su autoestima.
- El análisis realizado por los docentes, dejan en manifiesto su preocupación e interés por perfeccionarse y capacitarse en temáticas relacionadas con técnicas pedagógicas, que aporten a mejorar el trabajo en el aula, que refleje en mejores logros de aprendizajes de los estudiantes, considerando como una necesidad prioritaria el perecimiento y capacitación para innovar en metodologías de aprendizajes y la incorporación de otras estrategias metodológicas como trabajar con los estudiantes el desarrollo de las habilidades de acuerdo a los objetivos de aprendizaje, donde los docentes sean los mediadores de los aprendizajes de sus alumnos , para esto, será necesario aprender a utilizar los nuevos programas de las bases curriculares, internalizar la práctica de la articulación entre profesores especialistas y docentes de aula, para atender con pertinencia a los

alumnos con NEET-NEEP y realizar la articulación en cada curso, en las diferentes asignaturas según el PIE.

- Con el propósito de tener los espacios adecuados para realizar lo anterior, este proyecto pretende generar talleres de reflexión pedagógica para que los docentes puedan elaborar sus planificaciones e instrumentos de evaluación, intercambiar experiencias e investigar para actualizarse en las diferentes áreas relacionadas con el ámbito educativo.
- Se pretende fortalecer mediante el desarrollo de las actividades de la JEC, tanto en los talleres de los alumnos como en el de los profesores el uso de las Tics, la vida saludable, el arte y el deporte.
- Al iniciar el proceso pedagógico con los alumnos, debemos considerar, qué es lo que los alumnos deben aprender y desarrollar durante su escolaridad, que aprendizajes, habilidades y actitudes deben ser explicitados, al iniciar cada año y después de realizar el diagnóstico, establecer el logro de los O.A., de acuerdo a las unidades, una evaluación de seguimiento y avance de los aprendizajes, potenciar el desarrollo de las planificaciones anuales, el seguimiento curricular, considerando los aprendizajes deficitarios del año anterior y aprendizajes previos para cada unidad de aprendizaje.
- Es muy importante conocer las necesidades de nuestros alumnos, teniendo presente la realidad familiar y en la comunidad en la que viven, referente que se considera al diagnosticar, para obtener la información, que permita adecuar el trabajo formativo y pedagógico de nuestros estudiantes, además de confrontar esta información, con las estadísticas y análisis de los resultados de rendimiento de los alumnos, por semestre y anual. Dicha información, permitirá establecer la diferencia, en el plan anual de cada

curso y atender las necesidades individuales de los niños y niñas de la escuela.

- Es importante atender con mayor cantidad de horas a nuestros estudiantes, por sus necesidades educativas, una en especial, son los niños con NEE, que representan el 23,7% de los alumnos de la escuela; Clasificándose en alumnos NEET Y NEET, donde todos participen.
- Una de las fortalezas de esta escuela, es que cuenta con una dotación de horas de los docentes, proporcionada por el sostenedor, dejando en los niveles de 1° a 8° Básico, con 38 horas semanales. Los alumnos por lo alejado de la Escuela no participan en actividades extraescolares como deportivas, culturales, además que cuenta con Transporte gratuito con horario establecido, beneficio otorgado por el Ministerio de Transporte, lo que dificulta la permanencia en la Escuela después del horario de clases. Por la importancia de fortalecer la vida sana, la actividad física, la inclusión y nivelar de una forma dinámica articulado lo antes mencionado con las asignaturas de 1° a 4° Básico según el Plan de Estudio, se propone que los alumnos participen de esos talleres. En educación física aumentamos horas sólo de 1° a 4° por lo que se considera fortalecer la actividad física y se aumentaron dos horas en la asignatura para cubrir esta necesidad en los Talleres Deportivos de 5° a 8° con horas de libre disposición. Es importante destacar que las Bases Curriculares son ambiciosas para lograr los Objetivos de Aprendizajes en 5° y 6° Básico en la Asignatura de Inglés, pero para estos niños y niñas de esta localidad, sería imposible de lograr si no se dieran las herramientas básicas desde Primero a Cuarto año básico, a través de Talleres, por una Profesora Especialista. Las demás horas para distribuir, considerando las establecidas en Lenguaje y Comunicación, Matemática, serán destinadas a fortalecer a algunas Asignaturas que necesitan superar metas comprometidas en el Plan SEP.

¿Qué resultados o cambios observables se espera en el aprendizaje y formación de los estudiantes?

- ✓ Se espera que el 90% de los alumnos mejoren los aspectos cognitivos, afectivos y motrices.
- ✓ Que el 90% del alumnado en los diferentes talleres, logren afianzar sus aprendizajes a través estrategias metodológicas donde el alumno tenga un rol participativo y protagónico y el docente sea el mediador de los aprendizajes.
- ✓ Que el 90% de los estudiantes usen la computación e informática en todos los talleres que lo requieran, adquiriendo habilidades y destrezas técnicas, para la construcción de nuevos conocimientos.
- ✓ Que todos los alumnos en el contexto de la Convivencia Escolar mejoren su comportamiento dentro de su sala de clases y en el establecimiento, contribuir a un mejor clima escolar y teniendo presente los valores que sustentan nuestro Proyecto Educativo, considerándolos en el informe de personalidad.
- ✓ Que el 95% de los estudiantes colaboren y participen en las actividades que se realicen en el establecimiento, que promociona la vida sana a través de las artes y el deporte, vivenciando los valores fundamentales, que sustenta el PEI.
- ✓ Que el 90% de los alumnos de 1° a 4 básico, logren en el Taller de Inglés las competencias básicas para comunicarse en forma oral y/o escrita, de acuerdo con su nivel de enseñanza adquiriendo competencias previas para 5° básico.
- ✓ Fortalecer los espacios de reflexión pedagógicas existentes, que permitan a los docentes sistematizar al menos 85% las experiencias de Enseñanza-aprendizaje compartidas.

4.10.- Objetivos Prioritarios

¿A qué Ámbitos, Núcleos, Ejes de Aprendizaje y/o asignatura se asignará mayor relevancia?

Nuestras prioridades están en las asignaturas de: Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Educación física, Teatro e inglés articulando con estas asignaturas la vida sana a través del arte y el deporte, vinculando los valores fundamentales y la inclusión.

- ✓ Afianzar la fluidez, comprensión lectora y redacción de diferentes textos, relacionados con vida saludable, actividades artísticas y deportes en concordancia con la edad y el nivel escolar.
- ✓ Afianzar los aprendizajes en los diferentes talleres, a través de técnicas y estrategias metodológicas donde el alumno tenga un rol participativo y protagónico y el docente sea el mediador de los aprendizajes.
- ✓ Reforzar y/o profundizar objetivos de aprendizajes y/o habilidades, destrezas y valores mediante experiencias significativas.
- ✓ Desarrollar las competencias necesarias, para enfrentar los requerimientos del mundo moderno, a través de un adecuado uso de la Tics.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de habilidades que poseen los alumnos, en relación con el desarrollo del pensamiento lógico matemático, a través de la resolución de problemas, en la comunicación, la expresión corporal, expresión artística, las que actúan con sinergia, en el desarrollo de su autonomía y autoestima, a través de talleres, focalizados en todos los niveles de enseñanza.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de habilidades básicas, de carácter cognitivo y habilidades sociales, en aquellos alumnos que manifiestan necesidades educativas especiales.
- ✓ Mejorar la atención de los alumnos en la utilización de los recursos pedagógicos, para obtener mejores logros de aprendizajes, atendiéndolos por medio de salas por asignaturas, implementadas de acuerdo con las necesidades presentadas por los docentes, en el Segundo Nivel Básico.

- ✓ Fortalecer los espacios de Reflexión pedagógica, donde los docentes adquieran competencias en los ámbitos de Currículo, Evaluación y Orientación, transfiriéndolas en sus prácticas pedagógicas

5.- Análisis del Diagnóstico Situacional

5.1.- Análisis del Diagnóstico Situacional por dimensión Interno y Externo (F.O.D.A)

Dimensión Liderazgo

| Fortalezas | Debilidades |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo completo y con competencias profesionales. ✓ Liderazgo compartido con participación de todo el equipo directivo. ✓ Gestión directiva proactiva. ✓ Instalación y ejecución del plan de mejora, plan anual, seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades que se realizan. ✓ Incrementar la calidad del proceso educativo, de las articulaciones profesionales y de las redes de apoyo. ✓ PEI en proceso de reformulación. ✓ Jornada Escolar Completa. ✓ Escuela Municipal, abierta a la comunidad, inclusiva. ✓ Talleres JEC. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta articulación entre profesores y con redes de apoyo. ✓ Resultados fluctuantes en mediciones comunales, regionales y nacionales. ✓ Centro de padres no está posesionado de su rol. ✓ Clima interno que obstaculiza la comunicación entre pares. ✓ Licencias médicas de profesores y asistentes educativos. |

| Oportunidades | Amenazas |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Recursos SEP que permiten la contratación de personal, perfeccionamiento y adquisición de recursos. ✓ Políticas ministeriales, evaluación docente, proyecto enlaces, entre otras. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sobrecargo de trabajo administrativo que obstaculiza un trabajo técnico sostenido y eficiente. ✓ El sostenedor interviene en la contratación de la planta docente y la carga horaria del contratado. ✓ Descoordinaciones del sostenedor con el ministerio que obstaculizan una gestión más autónoma. ✓ Las licencias médicas cortas no son reemplazadas y deben ser cubiertas por el personal del establecimiento. |

Análisis Interno y Externo (F.O.D.A)

Dimensión Gestión Curricular (competencias profesionales)

| Fortalezas | Debilidades |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Avances en el mejoramiento del proceso educativo. ✓ Equipo docente completo, existencia de profesionales especialistas en atender niños con NEE y problemas conductuales. ✓ Profesores capacitados en forma personal. ✓ Asistentes de la educación comprometidos con sus funciones. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asumir el cambio de contexto de la escuela, nuevos paradigmas y modelos pedagógicos. ✓ Faltan espacio de reflexión crítica y visión sistemática en los diferentes estamentos. ✓ Deficiencias en áreas de evaluación y estrategias metodológicas para alumnos con NEE. ✓ Trabajo individualista y competitivo de algunos docentes, que obstaculizan el trabajo en equipo. |

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyecto de integración. ✓ Jornada escolar completa. ✓ Biblioteca CRA ✓ Profesores especialistas. ✓ Jornada de articulación con profesores PIE ✓ Sala de computación y carro móvil. ✓ Diversidad de competencias profesionales de los docentes | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Edad y estado de salud de los docentes (licencias médicas) ✓ Se requiere mejorar los logros académicos. ✓ Mantener buenos puntajes SIMCE ✓ Lograr consolidar procedimientos para apoyo curricular. ✓ Mejorar competencias en comprensión y velocidad lectora. ✓ Falta actualización en perfeccionamiento a los docentes, en talleres prácticos. ✓ Es necesario consolidar como práctica pedagógica el uso de las tics en la sala de clases. ✓ Matrícula escolar insuficiente e inestable en el tiempo. ✓ Asistentes de la educación no tienen capacitación presencial. ✓ Falta consolidar redes de apoyo. |
| <p>Oportunidades</p> | <p>Amenazas</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Políticas ministeriales que aportan textos, recursos tecnológicos, alimentación, Ley SEP, otros. ✓ Bases curriculares. ✓ Manual de la buena enseñanza. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estrés docente que afecta su desempeño. ✓ Evaluación docente que estresa al profesor y lo sobrecarga de trabajo. |

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación docente que permite una reflexión y retroalimentación de las prácticas pedagógicas ✓ Uso de tics como actualización. ✓ Capacitaciones desde el mineduc. | |
|--|--|

Análisis Interno y Externo (F.O.D.A)

Dimensión Gestión Curricular (planificación)

| Fortalezas | Debilidades |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Existe UTP con 14 horas. ✓ Solicitan planificaciones diarias a los docentes. ✓ Recursos e insumos necesarios en el establecimiento para facilitar la planificación. ✓ Consejos técnicos y de reflexión que permiten actualización, análisis de los niveles de desempeño. ✓ Recursos tics que facilitan la planificación. ✓ Asistentes de la educación no tienen capacitación presencial. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desde UTP falta apoyo, monitoreo, seguimiento y retroalimentación de la planificación y de los recursos de trabajo y evaluativos. ✓ Escaso tiempo para la planificación del trabajo pedagógico y preparación de la enseñanza. ✓ Faltan competencias profesionales para trabajo con alumnos con NEE e implementación de evaluación diferenciada. ✓ Falta incorporar metodologías activas y recursos didácticos innovadores. ✓ Escasos diseños y estrategias evaluativas por parte de los docentes. ✓ Insuficientes articulaciones entre niveles. ✓ Debilidad en las competencias tecnológicas. |

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta consolidar redes de apoyo. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta laboratorio de ciencias. |
| Oportunidades | Amenazas |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Recursos SEP que permiten la contratación de personal, perfeccionamiento y adquisición de recursos. ✓ Políticas ministeriales, evaluación docente, proyecto enlaces, entre otras. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Poca disposición a la innovación y al cambio. ✓ Analfabetismo funcional de los padres y apoderados. ✓ Baja escolaridad de la comunidad. ✓ Bajo índice de natalidad. ✓ Deprivación sociocultural. ✓ Familias en situación irregular. |

Análisis Interno y Externo (F.O.D.A)

Dimensión III: Convivencia

| Fortalezas | Debilidades |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión directiva proactiva. ✓ Monitoreo de acciones. ✓ Manual de convivencia implementado y difundido a la comunidad escolar. ✓ Creación, gestión y desarrollo de escuela para padres en reunión de apoderados. ✓ Trabajo coordinado de equipo multidisciplinario. ✓ Constitución de consejo escolar y centro de alumnos. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de autoestima, compromiso y responsabilidad de los alumnos. ✓ Alumnos con dificultades conductuales derivadas de situaciones psicosociales. ✓ Falta de control parental y de desarrollo formativo y valórico en el hogar. ✓ Personalidad jurídica en proceso hace un año. |

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Normas y funciones del personal | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de tiempo para actividades recreativas con los docentes y apoderados. |
| Oportunidades | Amenazas |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Redes sociales. ✓ Recursos SEP que financian sueldos, salidas pedagógicas, reconocimientos a los estudiantes, apoderados y personal. ✓ Programas JUNAEB. ✓ Redes de atención salud. Becas pro-retención. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contextos del entorno social, familiar. ✓ Crisis valórica a nivel nacional. ✓ Ausencia del rol formativo de la familia. ✓ Hogares disfuncionales o monoparentales. ✓ Influencia negativa de los medios de comunicación y elementos tecnológicos. ✓ Alcoholismo. ✓ Sitios eriazos. Violencia intrafamiliar |

Análisis Interno y Externo (F.O.D.A)

Dimensión IV: Recursos

| | |
|---|---|
| Fortalezas | Debilidades |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Materiales didácticos y textos escolares. ✓ Adquisición de recursos tecnológicos y educativos con recursos SEP. ✓ Redes de apoyo: JUNAEB, enlaces, otros. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Infraestructura antigua, con necesidad de mantención. ✓ Excesivos gastos en reparación. ✓ Por parte del sostenedor no se le da prioridad a lo que realmente se necesita arreglar en el establecimiento. |
| Oportunidades | Amenazas |

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programas sociales y ministeriales. ✓ Ley SEP. ✓ Recursos de mantención y reparación. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Escuela insegura por falta de cierre perimetral en algunas zonas. |
|---|---|

5.2.- Análisis del Diagnóstico Situacional por Áreas

Área de Liderazgo

Dimensión: Liderazgo Escolar

Subdimensión: Liderazgo del sostenedor

- El sostenedor se responsabiliza del logro de los estándares de aprendizaje y de los otros indicadores de calidad, así como el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.
- Asume la responsabilidad por los resultados del establecimiento y da cuenta anual a la comunidad educativa sobre el logro de los Estándares de Aprendizaje y de los otros indicadores de calidad, y sobre el grado de cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa educacional vigente.
- Supervisa sistemáticamente el desempeño del establecimiento, lo cual se refleja en que maneja la información de los siguientes aspectos básicos:
 - Los resultados de aprendizaje y de los otros indicadores de calidad.
 - Indicadores de eficacia interna.
 - El grado de cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.
 - El grado de cumplimiento de la normativa educacional vigente.
 - Los resultados de las evaluaciones de la planta docente.
 - El estado financiero del establecimiento y el nivel de cumplimiento del presupuesto.
 - El grado de cumplimiento del plan de mejoramiento.
- Visita el establecimiento frecuentemente.

- El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual.
- Define, por escrito y de acuerdo con la normativa educacional vigente, el procedimiento para elaborar y actualizar el Proyecto Educativo Institucional y revisa y aprueba este proyecto una vez elaborado o actualizado.
- Se informa sobre el procedimiento y al encargado de elaborar y revisar el plan de mejoramiento y revisa y aprueba este plan una vez elaborado.
- Define por escrito el procedimiento y a los encargados de elaborar el presupuesto anual, lo revisa y aprueba oportunamente.
- Asegura que se respeten los procedimientos definidos y que los encargados conozcan y cumplan sus responsabilidades.
- El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño.
- Comunica altas expectativas al director en relación con el logro de las metas académicas y formativas, el funcionamiento del establecimiento y el desempeño de los miembros de la comunidad educativa.
- Define por escrito los roles y las atribuciones del director en las áreas de liderazgo, gestión pedagógica, formación y convivencia, y gestión de recursos. Asimismo, logra que el director tenga claridad sobre sus roles y atribuciones.
- Establece por escrito las metas que el director debe cumplir en determinados plazos en las diferentes áreas.
- Evalúa formalmente el desempeño del director y le entrega retroalimentación oportuna dos veces al año.

Área de Liderazgo

Dimensión: Liderazgo Escolar

Subdimensión: Liderazgo del Director

- El Director logra que la Comunidad Educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.
- El Director articula y sistematiza, en conjunto con el equipo directivo y docente, la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento de acuerdo a las definiciones del Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos Generales de la educación, los objetivos de aprendizaje del currículum vigente y el plan de mejoramiento.
- El Director logra que los miembros de la comunidad educativa compartan y se comprometan con la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento y los ayuda a generar una mirada compartida.
- El Director instaura una cultura de altas expectativas en la Comunidad Educativa.
- El Director y el equipo directivo promueven constantemente una cultura de altas expectativas en el establecimiento mediante:
 - Aumento progresivo de las exigencias en todos los ámbitos.
 - Reconocimiento del esfuerzo, los logros y avances.
 - El estímulo de la perseverancia frente al fracaso.
 - Se usan lemas, símbolos, modelos y otros estímulos que refuerzan la idea de que es posible lograr los desafíos propuestos.
- En el establecimiento prima una cultura de altas expectativas, lo que se refleja en que:
 - Existe optimismo y confianza respecto de las capacidades y posibilidades de logro y superación de los estudiantes, los docentes, las familias y el establecimiento.
 - Los docentes proponen metas ambiciosas para lograr con sus estudiantes.
 - Los estudiantes confían en sus capacidades y se proponen metas ambiciosas.
 - Los apoderados confían en la capacidad de superación de sus hijos y en su aptitud para apoyarlos en su proceso educativo.

Área de Liderazgo

Dimensión: Liderazgo Escolar

Subdimensión: Planificación y gestión de resultados.

- El Establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el Plan de Mejoramiento.
- El Establecimiento conduce un proceso sistemático de autoevaluación anual que considera al menos el análisis de los siguientes resultados y procesos relevantes:
 - Resultados académicos y de los otros indicadores de calidad y sus tendencias.
 - Indicadores de calidad de los procesos de gestión.
 - Índices de satisfacción de padres y apoderados.
 - Antecedentes del contexto y sus variaciones.
 - Cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de las metas del plan de mejoramiento anterior.
 - Recomendaciones de las visitas evaluativas de la agencia de calidad y las sanciones de la Superintendencia de Educación Escolar.
- El establecimiento elabora, al finalizar el proceso de autoevaluación, un diagnóstico que incluye conclusiones sobre sus principales fortalezas y debilidades.
- El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento.
- Monitorear el estado de avance del plan.
- El Establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del Establecimiento.
- Recopilación de información sobre: características y contexto del establecimiento, resultados educativos, personal, finanzas, recursos educativos, satisfacción de los apoderados.

- El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.
- Utilizan sistemáticamente los datos recopilados para monitorear y tomar decisiones en los distintos ámbitos de gestión, con fines como: mejorar las prácticas pedagógicas, la convivencia y la satisfacción de los apoderados; evaluar la efectividad de los programas y proyectos; reconocer a los profesores; detectar debilidades y necesidades; autoevaluarse y definir metas; evaluar la implementación del plan de mejoramiento, rendir cuentas, ajustar gastos, reponer materiales.

Área de Gestión Curricular.

Dimensión: Gestión Pedagógica

Subdimensión: Gestión Curricular

- El Director y el Equipo Técnico - Pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.
- Acuerdan con los docentes, políticas comunes que son implementadas en más de una asignatura o nivel de enseñanza, para desarrollar hábitos o habilidades en los estudiantes.
- Acuerdan lineamientos metodológicos por asignatura.
- Seleccionan y gestionan la adquisición de recursos educativos, en función de las necesidades pedagógicas del establecimiento.
- Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de Enseñanza – Aprendizaje.
- Realizan planificaciones que abordan la totalidad de currículo, ajustadas al nivel de profundidad estipulado.
- Elaboran planificaciones anuales para todas las asignaturas por curso.
- Analizan y comentan reflexivamente las planificaciones elaboradas con el fin de mejorar su contenido.

- El Director y el Equipo Técnico – Pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.
- Efectúan observaciones de clase regularmente, con el fin de reflexionar con los docentes sobre la manera de mejorar el aprendizaje de los estudiantes.
- Analizan constantemente con los docentes el trabajo de los estudiantes.
- El Director y el Equipo Técnico – Pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.
- Estipulan la política de evaluaciones en el Reglamento de Evaluación y calendarizan las evaluaciones más importantes.
- El equipo técnico pedagógico revisa las evaluaciones que serán aplicadas.
- Consideran las evaluaciones como parte del aprendizaje.
- El Director y el Equipo Técnico – Pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.
- Hacen un seguimiento de la implementación curricular por curso y asignatura para asegurar la cobertura.
- Realizan análisis de los resultados de las evaluaciones.
- Definen e implementan estrategias remediales a partir del análisis de resultados efectuados.

Área de Gestión Curricular.

Dimensión: Gestión Pedagógica

Subdimensión: Enseñanza y Aprendizaje en el aula.

- Los profesores imparten las clases en función de los objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.
- Imparten clases alineadas a los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.
- Los profesores imparten las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.

- Enseñan de manera clara, muestran dominio de los contenidos y las habilidades de las asignaturas que imparten, enseñan con rigurosidad, conducen las clases de manera dinámica y con mucho interés.
- Los profesores utilizan estrategias efectivas de Enseñanza – Aprendizaje en el aula.
- Dan a conocer el objetivo de aprendizaje, activan conocimientos previos.
- Desarrollan habilidades y actitudes, mediante estrategias efectivas y variadas.
- Concluyen las clases con una breve síntesis de lo aprendido o indicando cómo se continuará en la clase siguiente.
- Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.
- Manifiestan interés y preocupación por los estudiantes, monitorean constantemente la comprensión y el desempeño de ellos durante las clases, retroalimentan su desempeño de manera individual y grupal; los felicitan por sus logros, esfuerzo y perseverancia.
- Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de Enseñanza – Aprendizaje.
- Los docentes tienen un buen manejo de las clases son asertivos y demuestran liderazgo y control del curso, generan un ambiente organizado, captan la atención de los estudiantes incluso cuando hay interrupciones, implementan rutinas y procedimientos que reducen la pérdida de tiempo al mínimo, inician las clases puntualmente y reúnen con anticipación todos los materiales necesarios para desarrollar las clases.
- Los profesores logran que los estudiantes trabajen con dedicación, sean responsables y estudien de manera independiente.
- Logran que los estudiantes trabajen motivados en las clases, desarrollan una ética de trabajo alta, generan la capacidad de trabajar y estudiar de manera independiente en clase y en el hogar.

Área de Gestión Curricular.

Dimensión: Gestión Pedagógica

Subdimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes.

- El equipo técnico – pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.
- Detectan a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje, distinguiendo a aquellos que requieren ser evaluados para descartar un trastorno específico de aprendizaje de aquellos que solo necesitan reforzamiento adicional para superar vacíos.
- Entregan apoyo, apenas se detecta el problema, a los estudiantes que requieren reforzamiento adicional, mediante repasos programados.
- El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.
- Se le asigna importancia a todas las asignaturas, se organiza y se fomentan actividades extracurriculares, para estimular y desarrollar la diversidad de intereses y habilidades de los estudiantes.
- Se potencia a los estudiantes con habilidades destacadas.
- El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.
- Identifican a tiempo a los estudiantes que presentan problemas sociales, afectivos o conductuales, cuentan con un encargado de convivencia escolar, quién conoce las redes de atención especializada.
- Se entrevistan a los apoderados de los alumnos con problemas, para reunir información, hacer seguimiento y ayudarlos.

Área de Convivencia Escolar

Dimensión: Formación y Convivencia

Subdimensión: Formación

- El establecimiento monitorea la implementación del Plan de Formación y evalúa su impacto.
- Existe un plan de formación, donde se consideran los valores, la sexualidad, los hábitos de vida saludable y la participación ciudadana.
- El monitoreo y la evaluación sirve para retroalimentar y redefinir el plan de formación.
- El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.
- La mayoría de los docentes enseñan transversalmente y de manera constante habilidades y actitudes necesarias para abordar las diferencias, tales como escuchar y ponerse en el lugar del otro, autorregular los impulsos y emociones.
- Los miembros del personal son un modelo adecuado de resolución de conflictos.
- El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.
- Mantienen informados a los apoderados sobre las actividades formativas y académicas realizadas en el establecimiento, con el fin de que se involucren y apoyen el proceso educativo de los estudiantes.
- Implementan actividades sistemáticas para promover la participación de los apoderados en la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes.
- Implementan actividades para promover la participación de los apoderados en la formación académica de los estudiantes.

Área de Convivencia Escolar

Dimensión: Formación y Convivencia

Subdimensión: Convivencia Escolar

- El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.
- Implementan actividades en que estudiantes con intereses y habilidades diversas aportan.
- Se organizan actividades para mostrar y reconocer la riqueza de distintas culturas, experiencias de vida, entre otros.
- Se promueve el trato equitativo hacia los distintos miembros de la comunidad, modelando actitudes de respeto y valoración a la diversidad.
- El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.
- Se implementa un programa sistemático para prevenir el acoso escolar, el cual busca crear conciencia de los efectos del maltrato, fomentar el respeto a la diversidad, fortalecer la responsabilidad, generar lazos de confianza entre los estudiantes y los adultos responsables y se establecen protocolos de actuación para denunciar el acoso escolar de forma segura.

Área de Convivencia Escolar

Dimensión: Formación y Convivencia

Subdimensión: Participación y vida democrática

- El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.
- Se implementan los lemas y los sellos educativos de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Se incentiva a los estudiantes a representar bien el nombre de la institución.
- Se organizan actividades que fomentan el encuentro entre los miembros de la comunidad educativa.

- El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.
- Se realizan jornadas de reflexión con los estudiantes sobre la importancia de ser responsables con el entorno y la sociedad.
- Los miembros de la comunidad educativa participan en campañas solidarias y de reciclaje.
- El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.
- Se organizan instancias para promover que los estudiantes expresen sus opiniones, intercambien ideas y aprendan a debatir, en un ambiente de respeto y apertura a la diversidad de opiniones.
- El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del consejo escolar, en consejo de profesores y el centro de padres y apoderados.
- El colegio cuenta con un consejo escolar activo, compuesto por un representante de cada estamento de la comunidad educativa, que es informado, escuchado y consultado sobre las materias relevantes según lo estipulado en la normativa vigente.
- El consejo de profesores participa en consejos semanales, donde se tratan temas académicos y formativos de los estudiantes. Participan en la elaboración del PME.
- El Centro de padres y apoderados se constituye al inicio de cada año escolar, mediante un proceso democrático y representa las necesidades de los apoderados ante la dirección.
- El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al centro de alumnos y a las directivas del curso.
- Se promueve la elección del Centro General de alumnos a través de elecciones democráticas.

Área Gestión de Recursos

Dimensión: Gestión de Recursos

Subdimensión: Gestión de Personal

- El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.
- El establecimiento cuenta con mecanismos para gestionar los reemplazos de los docentes con licencia o permisos.
- El personal es responsable, se controla la asistencia y el cumplimiento de horarios.
- Se pagan los sueldos, asignaciones y cotizaciones previsionales a tiempo.
- El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.
- Se describe en forma explícita el perfil del cargo a cubrir al iniciar el proceso de contratación y la descripción está alineada al PEI.
- El equipo directivo participa activamente en los procesos de selección: revisión del currículum vitae, certificado de estudio y de antecedentes, entrevistas personales.
- El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.
- Se evalúa al personal una vez al año, considerando el ámbito pedagógico, administrativo y de relaciones interpersonales, de acuerdo a una pauta, basada en criterios explícitos previamente acordados y difundidos. Con los resultados de la evaluación se realiza una retroalimentación detallada y formativa, para promover un mejor desempeño.
- El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.
- El establecimiento selecciona e implementa cursos de perfeccionamiento, según las necesidades del personal y de los estudiantes.

- El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.
- El establecimiento se preocupa constantemente del bienestar del personal, reconoce sus cualidades, avances y logros.

Área Gestión de Recursos

Dimensión: Gestión de Recursos

Subdimensión: Gestión de Recursos Financieros

- El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.
- Se implementan actividades para dar a conocer el PEI del Establecimiento y así mantener o aumentar la matrícula.
- Se premian a los cursos o estudiantes con mejor asistencia.
- El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el PEI.
- El establecimiento trabaja con redes de apoyo que le ayudan a lograr las metas institucionales.

Área Gestión de Recursos

Dimensión: Gestión de Recursos

Subdimensión: Gestión de Recursos Educativos

- El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.
- Infraestructura y equipamiento según normativa vigente, en buen estado y aptos para su uso.
- Las dependencias del establecimiento se encuentran limpias y aseadas.
- Sistema efectivo para mantener el orden y el ornato del establecimiento.
- Todos los miembros de la comunidad cooperan con el cuidado de su entorno.

- El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.
- Se promueve el uso del material didáctico del establecimiento.
- Cuenta con los materiales fungibles básicos para llevar a cabo las clases y sistema de multicopiado para reproducir material impreso.
- El establecimiento cuenta con recursos tics en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.
- Cuentan con computadores con conexión a internet.
- Los profesores utilizan tics de manera efectiva durante las clases, para potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Los estudiantes utilizan las tics de manera segura y responsable.
- El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.
- Inventario del equipamiento y material educativo actualizado.
- Se detectan las necesidades de adquisición de recursos o la reposición por pérdidas o deterioro.

6.- Desarrollo de los Descriptores

| Área | Dimensiones por área con sus descriptores |
|------------------|--|
| Liderazgo | <p>Visión Estratégica y Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Existen prácticas de Planificación del Establecimiento. ● Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades. ● Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales. <p>Conducción y Guía</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Prácticas del Director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la |

| | |
|-----------------------------------|--|
| | <p>comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen prácticas para asegurar que el Director y el Equipo Directivo evalúen su desempeño. <p>Información y Análisis</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos. <p>Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual.</p> |
| <p>Gestión de Recursos</p> | <p>Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI. • Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales. <p>Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI. • Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros. |

| | |
|--|--|
| | <p>Procesos de Soporte y Servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa. • Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios. |
|--|--|

7.- Análisis de los resultados

Recursos Humanos

- Existen para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI.
- Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales.

Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos

- Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI.
- Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.

Procesos de Soporte y Servicios

- Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa.
- Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.

Resultados de aprendizaje

Puntaje SIMCE

- El descriptor se refiere a la comparación del puntaje del establecimiento con el de los establecimientos similares, considerando todas las pruebas

SIMCE rendidas en las últimas 3 mediciones si son anuales y en las últimas 2 si son cada 2 años.

- Se encuentra sobre el promedio en comparación con los establecimientos similares, si se compara con sus propios puntajes en cuarto básico presentan una baja tanto en Comprensión Lectora como en matemática.
- Al comparar los resultados en octavo básico en relación con si mismo aumentó en 21 puntos en lenguaje en comparación con el año pasado y bajó 9 puntos en matemática.

Estándares de aprendizaje

- Las pruebas muestran un empeoramiento en su distribución respecto de su medición anterior, considerando las pruebas SIMCE rendidas en el último año. Ya que aumentó la proporción de estudiantes en el nivel de aprendizaje insuficiente.
- En cuarto básico, lenguaje aumenta el porcentaje de inicial en un 8%, en matemática disminuye el nivel inicial en un 5%.
- En octavo básico, lenguaje aumenta el porcentaje de inicial en un 40%, matemática bajó el porcentaje inicial en un 7%.
- Por lo que se debe priorizar actividades donde se desarrollen habilidades de comprensión lectora.

Tendencia

- Los resultados del establecimiento en las pruebas SIMCE de lenguaje y matemática rendidas en los últimos 4 años bajan su rendimiento.
- En cuanto al análisis de resultados en los diferentes niveles educativos, en 4° básico la tendencia es al alza y en 8° básico a la baja.
- En términos globales, en cuarto básico sobre la media nacional y la media de colegio similares a los nuestros.
- En Lenguaje y comunicación se encuentra el mayor porcentaje de alumnos en nivel inicial.

- Debe ser priorizado todos los niveles educativos, desde pre-básica y un mayor énfasis en segundo ciclo especialmente en lenguaje en las habilidades de la comprensión lectora.

Autoestima y motivación escolar

- Los alumnos de cuarto básico del establecimiento muestran una autoestima académica alta, 3 puntos más comparados con sus similares y 4 puntos menos comparado con el puntaje obtenido durante el año 2014, 50 % de ellos está en un nivel alto y el otro 50% en nivel medio.
- Los alumnos de octavo básico presentan una autoestima académica alta, 3 puntos más comparados con sus similares y 6 puntos más comparado con el puntaje obtenido durante el año 2014, 54 % de ellos está en un nivel alto y el otro 46% en nivel medio.

Clima de convivencia escolar

- Se refiere al puntaje obtenido por el establecimiento, calculado a partir de las respuestas de los estudiantes, docentes, padres y apoderados en los cuestionarios SIMCE.
- En cuarto básico prima un clima de convivencia escolar positivo, comparado con los resultados del año 2014, el puntaje baja en 5 puntos al compararse con sí mismos y aumenta 4 puntos con sus similares.
- En octavo básico prima una convivencia escolar positiva 6 puntos más alto que sus similares, el 66% de los estudiantes se encuentra en nivel alto y un 34% en nivel medio.

Participación y formación ciudadana

- En cuarto básico la mayoría de los actores educativos consultados se muestran muy de acuerdo con las afirmaciones positivas, se considera que los miembros del establecimiento tienen un nivel de participación y

formación ciudadana alto, 6 puntos más alto que establecimientos similares; 78% en nivel alto y 22% en nivel medio.

- En octavo básico está 10 puntos más alto que los establecimientos similares; 90% en nivel alto y 10% en nivel medio.

Hábitos de vida saludables

- El establecimiento de acuerdo con las afirmaciones positivas promueve moderadamente los hábitos de vida saludable.
- En cuarto básico obtuvo 4 puntos más que los establecimientos similares, 57% en nivel alto y 43% en nivel medio.
- En octavo básico obtuvo 9 puntos más que los establecimientos similares, 53% en nivel alto y 47% en nivel medio.

Asistencia escolar

- La tasa de asistencia anual es sobre el 90% tanto en cuarto como en octavo básico.

Retención escolar:

- El establecimiento muestra una tasa de retención del 100%.
- No existe deserción escolar, solo traslados por cambio de residencia, pero los niños y niñas continúan estudiando en otros Establecimientos.

Reporte de repitencia:

- Existe una tendencia a la baja en la repitencia.
- Las causas frecuentes de repitencia son: retraso pedagógico, en comparación al grupo curso.
- El mayor índice de repitencia se presenta en primer ciclo.

8.- Proyecto De Mejoramiento Educativo

| | |
|--------------------------|-------------------------------|
| Dimensión | Gestión Pedagógica |
| Sub-Dimensión | Gestión del currículum |
| Proceso de mejora | Consolidación |

| | |
|--|--|
| | |
| Prácticas de la Dimensión que serán abordadas | <p>(2) El director y el equipo – pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.</p> <p>(3) Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza – aprendizaje.</p> <p>(4) El director y el equipo técnico – pedagógico apoyan a los docentes mediante la Observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>(5) El director y el equipo técnico – pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.</p> <p>(6) El director y el equipo técnico – pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.</p> |
| Objetivos | <p>Establecer por parte del equipo directivo estrategias que permitan vincular efectivamente el marco curricular con el PEI y fortalecer los procedimientos y prácticas pedagógicas para planificar y monitorear el proceso de enseñanza aprendizaje con la finalidad de mejorar la efectividad del trabajo del aula.</p> <p>Fortalecer la Implementación de prácticas de co-enseñanza en los Equipos de Aula, en las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemáticas a través de compartir experiencias, monitoreo al aula, retroalimentación y reflexión.</p> |
| Indicador de Seguimiento 1 | Al mes de mayo se realizará taller análisis resultados diagnóstico pedagógico e institucional. |
| Indicador de Seguimiento 2 | Durante el primer semestre se visitará a la totalidad de los docentes en su trabajo de aula. |

| | |
|-----------------------------------|---|
| Indicador de Seguimiento 3 | Dos Reportes semestrales del monitoreo de las clases de la intervención del Equipo PIE en aula. |
| Indicador de Seguimiento 4 | % de planificaciones y de clases realizadas por los docentes, de diversas asignaturas que incorporan en sus actividades metodológicas del II semestre, el uso de pizarra interactiva. |
| Indicador de Seguimiento 5 | Semestralmente los Equipos de Aula comparten experiencias de coenseñanza en los consejos (acta). |
| Indicador de Seguimiento 6 | N de actas y registro de asistencia a reuniones técnicas que contiene acuerdos y/o observaciones |

| | | |
|---|--|------------------------|
| Acción 1 Descripción | DIAGNÓSTICANDO NUESTRA REALIDAD | |
| | <ul style="list-style-type: none"> ● Realización de talleres para realizar diagnóstico institucional. ● Aplicación de pruebas estandarizadas para diagnóstico pedagógico. ● Se registran resultados en la web. ● En horario de articulación se establecen metas de aprendizaje para el año. ● Diagnóstico integral a los estudiantes que presenten NEE. | |
| Fechas | Inicio | 01-03-2018 |
| | Término | 01-05-2018 |
| Responsable | Cargo | Coordinación Académica |
| Recursos para la implementación de la acción | Docentes, Jefes de Departamento, UTP, papelería, impresoras, tintas, fotocopias, computadoras, carpetas, pago de honorarios médicos | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | PIE | |
| Medios de Verificación | Reportes de resultados de diagnóstico. | |

| | | |
|-----------------------|----------------------------------|--------------|
| | Reportes de metas anuales | |
| | Boletas de honorarios médicos | |
| Financiamiento | PIE | \$ 1.500.000 |
| | SEP | \$ 20.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | \$ 1.520.000 |

| | | |
|---|---|------------------------|
| Acción 2 | EL SIMCE Y SUS PROYECCIONES | |
| Descripción | <ul style="list-style-type: none"> ● Jornada taller de análisis resultados SIMCE. ● Se elaborará plan estratégico para superar los resultados obtenidos. ● se mantendrá un banco de pruebas tipo SIMCE | |
| Fechas | Inicio | 01-03-2018 |
| | Término | 01-05-2018 |
| Responsable | Cargo | Coordinación Académica |
| Recursos para la implementación de la acción | Material para reproducción de documentos y pruebas. Documentos de trabajo jornada SIMCE. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Pruebas tipo Simce | |

| | | |
|-----------------------|-------------------------------------|-----------|
| | Documentos de trabajo jornada Simce | |
| Financiamiento | PIE | \$ |
| | SEP | \$ 20.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | \$ 20000 |

| | | |
|---|--|-------------------|
| Acción 3 Descripción | MONITOREANDO EL TRABAJO DE AULA Y RETROALIMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COENSEÑANZA. | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Dirección junto a UTP acompañan a los docentes de aula a través de visitas periódicas al aula, posterior a cada visita se tendrá entrevista con docente de aula para potenciar fortalezas y superar debilidades. • Elaboración de una pauta de observación de clases y retroalimentación técnica por parte del Equipo Directivo, Coordinador PIE y Equipos de aula. En conjunto establecen los criterios a observar tales como: organización del aula, coordinación y rol de cada participante. | |
| Fechas | Inicio | 01-04-2018 |
| | Término | 30-11-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de Gestión |
| Recursos para la implementación de la acción | Pautas de monitoreo al aula. Bitácoras de entrevista. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Bitácoras de entrevista | |
| Financiamiento | PIE | \$ |
| | SEP | \$ 20.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |

| | | |
|--|-------------------------|-----------|
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | \$ 20.000 |

| | | |
|---|--|-------------------|
| Acción 4 | CONTANDO CON RECURSOS PARA NUESTRO TRABAJO ADMINISTRATIVO Y PEDAGÓGICO | |
| Descripción | <ul style="list-style-type: none"> Con el objetivo de optimizar el trabajo de aula y administrativo se comprarán insumos de oficina, computacionales, resmas de papel, tintas y tonner para la totalidad del fotocopiado tanto para estudiantes como el trabajo administrativo. | |
| Fechas | Inicio | 16-02-2018 |
| | Término | 30-11-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de Gestión |
| Recursos para la implementación de la acción | Material de oficina diverso, resmas de hojas, toner, insumos computacionales, entre otros. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Facturas de compra. | |
| | Registro de entrega de materiales. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 5.000.000 |
| | SEP | \$ 8.000.000 |

| | | |
|--|----------------------------------|---------------|
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | \$ 13.000.000 |

| | | |
|---|---|-------------------|
| Acción 5 Descripción | REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN RESPONDE A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE TODOS LOS ESTUDIANTES. | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de evaluación y promoción considera: Procedimientos de detección de NEE; Procedimientos de evaluación adaptados, accesible a los estudiantes que presentan NEE asociadas a las necesidades permanentes y transitorias. • Criterios de promoción y certificación de los estudiantes que presentan NEE asociadas a discapacidad intelectual y necesidades transitorias. | |
| Fechas | Inicio | 07-03-2018 |
| | Término | 30-11-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de Gestión |
| Recursos para la implementación de la acción | Reuniones de análisis de reglamentos. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |

| | | |
|---|--|---|
| Medios de Verificación | Reglamento de Evaluación y promoción del establecimiento considera a la diversidad y a los estudiantes. | |
| | Difusión vía web y agenda del reglamento de promoción y evaluación para niños con NEE | |
| Acción 6 Descripción | PORTALECIENDO NUESTRAS PRACTICAS Firmas de la toma de conocimiento de los apoderados del reglamento en la primera reunión de apoderados. | |
| Financiamiento | PIE TRAVÉS DEL TRABAJO COLABORATIVO | |
| | SEP | Los equipos de aula pie junto a docentes de aula Educación Intercultural Bilingüe semanal para definir metodologías, secuenciación de objetivos, evaluaciones, monitoreo de logros de aprendizaje de estudiantes que presenten NEE. |
| | | \$ 0 |
| | | \$ 0 |
| | | Total \$ 0 |
| Fechas | Inicio | 07-03-2018 |
| | Término | 05-12-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo PIE |
| Recursos para la implementación de la acción | Material de oficina y colaciones. | |
| Uso de Tecnología | SI X | NO |
| Programa | PIE | |
| Medios de Verificación | Actas de reuniones. | |
| | Planificador. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 200000 |
| | SEP | \$ 0 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |

| | | |
|--|-------------------------|-----------|
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | \$ 200000 |

| | | |
|---|---|-------------------|
| Acción 7 Descripción | CONSOLIDANDO NUESTRO EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO. | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de equipo multidisciplinario creado año 2015 con la finalidad de entregar una atención integral a nuestros estudiantes: psicóloga, fonoaudiólogo, kinesiólogo, asistente social entre otros. • Se considera monto para cancelar consultas particulares de neurólogo. | |
| Fechas | Inicio | 01-03-2018 |
| | Término | 31-12-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de Gestión |
| Recursos para la implementación de la acción | Contratación de Especialistas | |
| Uso de Tecnología | SI X | NO |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Contratos. | |
| | Bitácoras de trabajo especialistas. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$ 7.700.000 |

| | | |
|--|----------------------------------|--------------|
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | \$ 7.700.000 |

| | | |
|---|--|-------------------|
| Acción 8 Descripción | Premiando a nuestros estudiantes destacados y destacadas y a los tres estudiantes más esforzados por curso. | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Se premiará a los estudiantes con los tres mejores promedios de cada curso, quienes pasarán a formar parte del cuadro de honor de nuestra unidad educativa. • Se premiará alumnos pie más esforzados. | |
| Fechas | Inicio | 03-06-2018 |
| | Término | 05-12-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de Gestión |
| Recursos para la implementación de la acción | Premios, colaciones, galvanos. | |
| Uso de Tecnología | SI X | NO |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Facturas de compra. | |
| | Lista de los alumnos premiados. | |
| | Fotografía acto de premiación. | |

| | | |
|-----------------------|----------------------------------|---------------------|
| Financiamiento | PIE | \$ 200.000 |
| | SEP | \$ 1.500.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | \$ 1.700.000 |

| | | |
|---|---|-------------------|
| Acción 9 Descripción | CELEBRANDO EN COMUNIDAD | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Los integrantes de la unidad educativa se reúnen para celebrar como comunidad fechas relevantes: aniversario, día del libro, fiestas patrias, día del párvulo, navidad entre otros. | |
| Fechas | Inicio | 01-03-2018 |
| | Término | 30-11-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de Gestión |
| Recursos para la implementación de la acción | Colaciones, coctel, fondos a rendir. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Facturas de compra. | |
| | Registro Facebook | |
| | Fotografías de celebraciones. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |

| | | |
|--|----------------------------------|--------------|
| | SEP | \$ 3.500.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | \$ 3.500.000 |

| | | |
|---|--|-------------|
| Acción 10 Descripción | Celebrando en Comunidad Día de la Educación Especial | |
| | <ul style="list-style-type: none"> La celebración consistirá en: gala de integración, participación en olimpiadas deportivas de integración a nivel provincial y ciclo de cine. | |
| Fechas | Inicio | 18-08-2018 |
| | Término | 30-11-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo PIE |
| Recursos para la implementación de la acción | Colaciones, vestuarios, género, disfraces, máscaras, maquillaje, implementos deportivos, caja chica, entre otros. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Facturas de compra. | |
| | Registro Facebook | |
| | Fotografías y grabación gala. | |

| | | |
|-----------------------|----------------------------------|--------------|
| Financiamiento | PIE | \$ 2.800.000 |
| | SEP | \$ 0 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | \$ 2.800.000 |

| | | |
|---|---|-------------|
| Acción 11 Descripción | CAPACITANDONOS EN UNIÓN FAMILIA Y ESCUELA. | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Se contemplan reuniones mensuales con apoderados de estudiantes diagnosticados con síndrome déficit atencional con el objetivo de informar y capacitar a los padres para un trabajo óptimo con sus hijos e hijas. | |
| Fechas | Inicio | 04-04-2018 |
| | Término | 30-11-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo PIE |
| Recursos para la implementación de la acción | Colaciones y material de oficina | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Facturas de compra. | |

| | | |
|-----------------------|----------------------------------|-----------|
| | Registro Facebook | |
| | Fotografías y grabación gala. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 30.000 |
| | SEP | \$ 0 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | \$ 30.000 |

| | |
|--------------------------|---------------------------------|
| Dimensión | Liderazgo Escolar |
| Sub-Dimensión | Liderazgo del Sostenedor |
| Proceso de mejora | |

| | |
|--|--|
| | |
| Prácticas de la Dimensión que serán abordadas | <p>(1) El sostenedor se responsabiliza del logro de los estándares de aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.</p> <p>(2) El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del Plan de Mejoramiento y del presupuesto anual.</p> <p>(4) El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que éste debe cumplir y evalúa su desempeño.</p> |
| Objetivo | Fortalecer red de apoyo entre DAEM y equipo de gestión del establecimiento, con la finalidad de consolidar trabajo articulado existente y que permita el logro de los objetivos establecidos en PME y PEI. |
| Indicador de Seguimiento 1 | Publicación de PEI actualizado en Facebook del establecimiento. |
| Indicador de Seguimiento 2 | Colillas de la toma de conocimiento del PEI y PME, enfocados a la igualdad de oportunidades. |
| Indicador de Seguimiento 3 | Realización de al menos 03 reuniones semestrales entre directores y DAEM permitiendo articulación. |
| Indicador de Seguimiento 4 | Entrega mensual del 10% de subvención SEP a DAEM. |

| | | |
|---|--|-------------|
| Acción 1 Descripción | Canales fluidos de comunicación entre el Equipo de Gestión y el Consejo Escolar. | |
| | • Equipo de gestión genera canales fluidos en la entrega de información gestionando un calendario de reuniones con el consejo escolar para dar a conocer temas importantes como: resultados educativos, fiscalizaciones de la superintendencia, mejoras a nivel infraestructura, actividades y PME, entre otros. | |
| Fechas | Inicio | 04-04-2018 |
| | Término | 30-11-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo PIE |
| Recursos para la implementación de la acción | Colaciones y material de oficina. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Acta de Constitución del Consejo Escolar 2018. | |
| | Calendario de reuniones del Consejo Escolar y las actas de las ejecutadas. | |
| | Reglamento y plan de trabajo anual del centro de padres. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$30.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |

| | | |
|--|-------------------------|-----------|
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | \$ 30.000 |

| | | |
|---|--|-------------|
| Acción 2 Descripción | Implementar un plan de Formación y Participación ciudadana | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Implementar y fomentar en los consejos de curso la formación y participación ciudadana a través temáticas relacionadas con competencias sociales y cívicas que se orientan a la participación activa en la vida en comunidad, a resolver los conflictos que surgen de esta convivencia y a valorar la existencia de un centro de alumnos y centro de padres en la comunidad. | |
| Fechas | Inicio | 01-03-2018 |
| | Término | 30-11-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo PIE |
| Recursos para la implementación de la acción | Reuniones, comunidad educativa. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Planificación en consejo de curso de actividades relacionadas con la convivencia y la participación. | |
| | Acta y plan de trabajo del Centro de Alumnos con actividades enfocadas en la Formación Ciudadana. | |
| | Acta y plan de trabajo de un Centro de Padres con actividades enfocadas a la Formación Ciudadana. | |

| | | |
|-----------------------|----------------------------------|------|
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$0 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | \$ 0 |

| | | |
|---|---|-------------|
| Acción 3 | REUNIONES DE DIRECTORES | |
| Descripción | <ul style="list-style-type: none"> Se realizarán reuniones mensuales de director y jefe DAEM con la finalidad de monitorear trabajo realizado y proyectar nuevas acciones. | |
| Fechas | Inicio | 01-03-2018 |
| | Término | 30-12-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo PIE |
| Recursos para la implementación de la acción | Material de oficina, asistentes a la reunión. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Actas de reuniones | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$0 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |

| | | |
|--|-------|------|
| | Total | \$ 0 |
|--|-------|------|

| | | |
|---|--|--------------|
| Acción 4 Descripción | OPTIMIZANDO LA GESTIÓN EDUCATIVA DE LA COMUNA | |
| | • Destinación del 10% de recursos SEP de la unidad educativa al DAEM con el objetivo de apoyar la gestión administrativa y pedagógica de éste. | |
| Fechas | Inicio | 01-01-2018 |
| | Término | 31-12-2018 |
| Responsable | Cargo | Sostenedor |
| Recursos para la implementación de la acción | Material de oficina, contratación de personal. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Contratos. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$11.000.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |

| | | |
|--|-------------------------|---------------|
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | \$ 11.000.000 |

| | |
|--------------------------|-------------------------------|
| Dimensión | Liderazgo Escolar |
| Sub-Dimensión | Liderazgo del Director |
| Proceso de mejora | |

| | |
|--|---|
| | |
| Prácticas de la Dimensión que serán abordadas | (2) El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento. (3) El director instaure una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa |
| Objetivo | Promover una cultura de altas expectativas con metas desafiantes y articuladas a los sellos educativos, PEI y PME de la unidad educativa. |
| Indicador de Seguimiento 1 | Al mes de marzo el colegio tendrá con consejo escolar constituido y en funcionamiento. |
| Indicador de Seguimiento 2 | Realización de a lo menos 02 talleres de auto perfeccionamiento. |

| | |
|-----------------|-----------------------------|
| Acción 1 | TRABAJANDO EN EQUIPO |
|-----------------|-----------------------------|

| | | |
|---|--|-------------------|
| Descripción | <ul style="list-style-type: none"> • Dirección y equipo de gestión se reunirá mensualmente con los diversos estamentos que conforman la unidad educativa para organizar y articular el trabajo al interior de la unidad educativa. • Fortalecimiento del consejo escolar participando activamente del programa "movámonos por la educación pública". | |
| Fechas | Inicio | 22-02-2018 |
| | Término | 30-12-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de Gestión |
| Recursos para la implementación de la acción | Colaciones, material de oficina y los registros de los proyectos en Consejos Escolares. | |
| Uso de Tecnología | SI X | NO |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Proyecto movámonos por la educación pública. | |
| | Facturas de compra. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$50.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 6.200.000 |
| | Total | \$ 6.250.000 |

| | | |
|---|---|-------------------|
| Acción 2 Descripción | TALLERES DE REFLEXIÓN PEDAGÓGICA. | |
| | Talleres de Autocapacitación y reflexión Docente. | |
| Fechas | Inicio | 12-03-2018 |
| | Término | 26-12-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de Gestión |
| Recursos para la implementación de la acción | Material de oficina, material audiovisual, colaciones, entre otros. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Actas con registro de firmas. | |
| | Facturas de compra. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$150.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | \$ 150.000 |

| | |
|--------------------------|--|
| Dimensión | Liderazgo Escolar |
| Sub-Dimensión | Planificación y gestión de resultados |
| Proceso de mejora | |

| | |
|--|---|
| Prácticas de la Dimensión que serán abordadas | <p>(2) El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo.</p> <p>(4) El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.</p> <p>(5) El establecimiento recopila y sistematiza continuamente datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento.</p> <p>(6) El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.</p> |
| Objetivo | <p>Elaborar el plan de mejoramiento educativo en conjunto a la comunidad educativa, estableciendo acciones que permitan monitorear las acciones establecidas en PEI y PME con la finalidad de cumplir metas establecidas y tomar decisiones.</p> |
| Indicador de Seguimiento 1 | <p>Al mes de mayo contaremos con PME elaborado por la comunidad educativa, con enfoque inclusivo, reformulación y Sello.</p> |
| Indicador de Seguimiento 2 | <p>Al mes de noviembre se realizará muestra estudiantil de artes, deportes y cultural.</p> |

| | |
|-----------------------------|----------------------|
| Acción 1 Descripción | MUESTRA ANUAL |
|-----------------------------|----------------------|

| | | |
|---|---|-------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Instancia en que los diversos cursos y asignaturas comparten con la comunidad actividades y logros más relevantes, realizados durante el año con énfasis en los sellos educativos de nuestro establecimiento. | |
| Fechas | Inicio | 29-07-2018 |
| | Término | 30-11-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de Gestión |
| Recursos para la implementación de la acción | Material de oficina, insumos computacionales, impresos, premios, vestuario, maquillaje, telas, pinturas, pinceles, implementos deportivos, instrumentos musicales, entre otros. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Facturas de compra | |
| | Publicaciones Facebook | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$3500.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | \$ 3.500.000 |

| | | |
|---|--|-------------------|
| Acción 2 Descripción | INFORMANDO A LA COMUNIDAD | |
| | Dirección dará cuenta pública de la gestión del año en curso a la comunidad escolar. | |
| Fechas | Inicio | 01-12-2018 |
| | Término | 26-12-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de Gestión |
| Recursos para la implementación de la acción | Material de oficina, colaciones y comidas. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Documentos expuestos a la comunidad. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$400.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | \$ 400.000 |

| | | |
|---|--|-------------------|
| Acción 3 Descripción | EN COMUNIDAD ELABORAMOS NUESTRO PME | |
| | Trabajo articulado con diversos estamentos para elaboración de PME, consejo escolar. | |
| Fechas | Inicio | 01-03-2018 |
| | Término | 29-05-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de Gestión |
| Recursos para la implementación de la acción | Material de oficina, colaciones y comidas. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | PME elaborado. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$50.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | \$ 50.000 |

| | |
|--|--|
| Dimensión | Convivencia Escolar |
| Sub-Dimensión | Formación |
| Proceso de mejora | |
| Prácticas de la Dimensión que serán abordadas | <p>(2) El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y monitorea su impacto.</p> <p>(5) El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.</p> <p>(7) El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.</p> |

| | |
|-----------------------------------|--|
| Objetivos | <p>Promover el cumplimiento de los sellos educativos: formación integral, aprendizajes de calidad, educación inclusiva y fortalecimiento del área artística, deportiva y cultural logrando un sentido de pertenencia y compromiso con la unidad educativa.</p> <p>Implementar y promover la formación ética, moral, afectiva y física de los estudiantes y compromiso de los apoderados, por medio de acciones formativas basadas en el proyecto educativo, en los objetivos de aprendizajes transversales del currículum y la vida saludable.</p> |
| Indicador de Seguimiento 1 | Al mes de marzo se contará con materiales para poner en funcionamiento nuevos talleres JEC. |
| Indicador de Seguimiento 2 | Al primer semestre se contará con plan PISE y de sexualidad actualizados y en funcionamiento. |
| Indicador de Seguimiento 3 | Que el 90% de la comunidad educativa conozca y se apropie del reglamento de convivencia escolar. Los protocolos serán entregados a los apoderados, para que sean conocidos por ellos y ellas. |

| | | |
|---------------------------------|--|------------|
| Acción 1 Descripción | ESCUELA SEGURA | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Reestructuración de plan PISE, programa de Sexualidad, Afectividad y Género. • Talleres por parte de equipo psicosocial para padres, apoderados, docentes y estudiantes. • Se consignará compra de implementos de seguridad. | |
| Fechas | Inicio | 01-03-2018 |
| | Término | 30-11-2018 |

| | | |
|---|---|-------------------|
| Responsable | Cargo | Equipo de Gestión |
| Recursos para la implementación de la acción | Compra de implementos de seguridad, botiquín, vestuario, entre otros. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Plan de Sexualidad, afectividad y género. | |
| | Plan PISE | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$700.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | \$ 700.000 |

| | | |
|-----------------------------|--|-------------------|
| Acción 2 Descripción | Apoyo a nuevos talleres JECD y talleres extraescolares. | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Implementar con materiales nuevos talleres artísticos, deportivos y culturales creados para JEC y talleres extraescolares: manitos creativas, bellas artes, cultura y comunidad, cuerpo en movimiento, tejidos y telares, música, teatro, entre otros. | |
| Fechas | Inicio | 01-02-2018 |
| | Término | 30-11-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de Gestión |

| | | |
|---|---|---------------|
| Recursos para la implementación de la acción | Compra de materiales solicitados por los docentes a cargo del taller. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Plan de Sexualidad, afectividad y género. | |
| | Plan PISE | |
| Financiamiento | PIE | \$ 1.200.000 |
| | SEP | \$23.000.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | \$ 24.200.000 |

| | | |
|---------------------------------|--|------------|
| Acción 3 Descripción | Trabajando con los valores | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Se trabajará con los valores universales, uno cada mes cada curso en horario de orientación destacará la importancia de éstos. • Al término de cada mes se realizará un acto en el cual cada curso mostrará a la comunidad las formas de trabajaron el valor. • A partir de segundo semestre se trabajará con plan de formación ciudadana. | |
| Fechas | Inicio | 01-03-2018 |

| | | |
|---|---|------------------|
| | Término | 05-12-2018 |
| Responsable | Cargo | Orientador |
| Recursos para la implementación de la acción | Materiales de oficina- | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Libreto del valor trabajado en el mes, | |
| | Registro fotográfico de actividades de formación ciudadana. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$50.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | \$ 50.000 |

| | | |
|-----------------------------|--|------------|
| Acción 4 Descripción | Capacitándonos en torno a la inclusión. | |
| | • Se realizarán reuniones semestrales para asistentes de la educación y docentes los temas que se abordarán son: estrategias y características de las diferentes NEE y cómo abordarlas en el aula. | |
| Fechas | Inicio | 22-05-2018 |
| | Término | 30-11-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo PIE |

| | | |
|---|---|-------------|
| Recursos para la implementación de la acción | Materiales de oficina- | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Libreto del valor trabajado en el mes, | |
| | Registro fotográfico de actividades de formación ciudadana. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 200.000 |
| | SEP | \$0 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | \$200.000 |

| | |
|-----------------------------|--|
| Acción 5 Descripción | Actualización del Reglamento de Convivencia Escolar, que considere la inclusión. |
| | <ul style="list-style-type: none"> El encargado de la convivencia escolar lidera la actualización del reglamento de convivencia escolar que considere la inclusión y protocolos de acción de descompensaciones de niños con NEE, presentando además un plan de trabajo y monitoreo de las actividades o acciones de formación y participación de la vida escolar de la comunidad. |

| | | |
|---|---|-------------------|
| Fechas | Inicio | 01-03-2018 |
| | Término | 30-11-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de Gestión |
| Recursos para la implementación de la acción | Materiales de oficina, comunidad educativa. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Acta de nombramiento del encargado de la convivencia escolar. | |
| | Colillas Firmadas por la comunidad escolar del conocimiento y aceptación del reglamento de convivencia. | |
| | Plan de Gestión de la convivencia que considere actividades de Inclusión. | |
| | A lo menos 1 consejo escolar donde se haya considerado la participación de la modificación. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$0 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | \$0 |

| | |
|-----------------------------|---|
| Acción 6 Descripción | Talleres de hábitos de vida saludable. |
|-----------------------------|---|

| | | |
|---|--|-------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> Implementación de un taller de vida saludable ejecutada por el profesor de educación física con el objetivo de promover hábitos de vida sana enfocadas al deporte, alimentación y salud mental con el fin de subir la autoestima y el aprendizaje académico. | |
| Fechas | Inicio | 01-03-2018 |
| | Término | 30-11-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de Gestión |
| Recursos para la implementación de la acción | Implementos de cocina, profesor de educación física, estudiantes, planificaciones, entre otros. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Plan de Trabajo del taller implementado para vida sana. | |
| | Corridas familiares, exhibición de paneles con productos no saludables altos en grasas y azúcares. | |
| | Fotos de actividades relacionadas con el fortalecimiento de la vida saludable y deportiva. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$0 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | \$0 |

| | |
|--|--|
| Dimensión | Convivencia Escolar |
| Sub-Dimensión | Convivencia Escolar |
| Proceso de mejora | |
| Prácticas de la Dimensión que serán abordadas | <p>2) El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación.</p> <p>(7) El establecimiento educacional previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.</p> |
| Objetivo | <p>Consolidar prácticas que permitan asegurar un ambiente seguro y propicio para la sana convivencia de la unidad educativa lo que se traducirá en un ambiente de respeto, valoración mutua y seguro para todos los miembros de la comunidad educativa.</p> |

| | |
|-----------------------------------|--|
| Indicador de Seguimiento 1 | Al mes de marzo se contará con equipo de sana convivencia constituido y en funcionamiento. |
| Indicador de Seguimiento 2 | Se contará con plan de orientación actualizado y en funcionamiento. |

| | | |
|---------------------------------|--|-------------------------------|
| Acción 1 Descripción | Contando con Equipo de Convivencia Escolar. | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Conformado por: encargado de convivencia escolar, orientadora, asistente social y directora. Este equipo sesionará quincenalmente con la finalidad de asegura una sana convivencia al interior de la unidad educativa, establecer protocolos, tareas formativas con padres y apoderados, capacitaciones a docentes. • Ejecución de Reglamento de Convivencia Escolar. | |
| Fechas | Inicio | 07-03-2018 |
| | Término | 19-12-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de Convivencia Escolar |

| | | |
|---|---|-------------|
| Recursos para la implementación de la acción | Materiales de oficina, comunidad educativa. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Actas de reuniones. | |
| | Materiales trabajados en talleres. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$20.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | \$20.000 |

| | | |
|-----------------------------|---|------------|
| Acción 2 Descripción | Consolidación del departamento de orientación. | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Se otorgará horario completo para docente en trabajo de orientación destinado a trabajo con padres, apoderados, estudiantes (entrevistas), apoyo en reuniones de Microcentro con temas formativos, implementación de programa cuenta conmigo, entre otros. • Se contempla la compra de muebles para sala de orientación. | |
| Fechas | Inicio | 01-02-2018 |
| | Término | 26-08-2018 |
| Responsable | Cargo | Orientador |

| | | |
|---|---|-------------|
| Recursos para la implementación de la acción | Materiales de oficina, muebles, textos cuenta conmigo, docentes, estudiantes, orientador. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Decreto de nombramiento orientadora. | |
| | Plan de trabajo orientación. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$700.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | 700.000 |

| | | |
|---------------------------------|---|-------------------|
| Acción 3 Descripción | ENTREGA DE AGENDAS | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Se entregará agenda escolar a cada uno de los estudiantes de la unidad educativa la cual contiene reglamento de convivencia escolar. • Se entregará a cada funcionario de la unidad educativa un cuaderno institucional. | |
| Fechas | Inicio | 08-02-2018 |
| | Término | 31-03-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de Gestión |

| | | |
|---|---|-------------|
| Recursos para la implementación de la acción | Gestionar la compra de agendas y cuadernos institucionales. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Decreto de nombramiento orientadora. | |
| | Plan de trabajo orientación. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$1.360.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | 1.360.000 |

| | |
|-----------------------------|---|
| Acción 4 Descripción | Generando ambientes propicios para el aprendizaje y la sana convivencia. |
|-----------------------------|---|

| | | |
|---|---|-------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Ambientar espacios en prebásica con juegos y material deportivo: iglú, bicicletas, caminadoras elípticas, otros. • Incorporar juegos y circuitos deportivos en los recreos para estimular la inclusión, la sana convivencia y la participación de todos los niños a través del uso de implementos deportivos, taca taca, pelotas, cuerda, colchonetas y para período de mal tiempo, juegos de mesa. • Compra de mobiliario escolar. | |
| Fechas | Inicio | 01-02-2018 |
| | Término | 26-08-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de Gestión |
| Recursos para la implementación de la acción | Caminadoras, bicicletas, juegos de patio, juegos de mesa, taca taca, mobiliario escolar, otros. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Decreto de nombramiento orientadora. | |
| | Plan de trabajo orientación. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$5.500.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | 5.500.000 |

| | |
|------------------|----------------------------|
| Dimensión | Convivencia Escolar |
|------------------|----------------------------|

| Sub-Dimensión | Participación y vida democrática |
|--------------------------|---|
| Proceso de mejora | |

| | |
|--|--|
| Prácticas de la Dimensión que serán abordadas | <p>(1) El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.</p> <p>(2) El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.</p> <p>(3) El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.</p> <p>(4) El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.</p> <p>(5) El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y las directivas de curso.</p> |
| Objetivo | Instaurar espacios para que los diversos estamentos de la comunidad escolar compartan, se informen e incrementen su horizonte cultural y contribuyan responsablemente con sus ideas y acciones. |
| Indicador de Seguimiento 1 | A diciembre los estudiantes de cuarto y séptimo básico habrán realizado su gira de estudios. |
| Indicador de Seguimiento 2 | A lo menos el 70% de los cursos realizarán salidas a terreno. |
| Indicador de Seguimiento 3 | Existencia y funcionamiento de un consejo escolar participativo e informado de las acciones del PME. |
| Indicador de Seguimiento 4 | Que el 80% de las acciones del centro de alumnos y de padres sean de participación ciudadana. |

| | |
|-----------------------------|---|
| Acción 1 Descripción | Apoyo actividades y eventos deportivos, artísticos y culturales. |
|-----------------------------|---|

| | | |
|---|--|-------------------|
| n | • Colaciones, premios, implementos, vestuario entre otros. | |
| Fechas | Inicio | 04-04-2018 |
| | Término | 30-11-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de Gestión |
| Recursos para la implementación de la acción | Colaciones, premios, vestuarios, combustible, entre otros. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Decreto de nombramiento orientadora. | |
| | Plan de trabajo orientación. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$800.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | 800.000 |

| | |
|-----------------|-------------------------|
| Acción 2 | GIRAS DE ESTUDIO |
|-----------------|-------------------------|

| | | |
|---|---|-------------------|
| Descripción | <ul style="list-style-type: none"> Se financiará el combustible, peajes y parte de colaciones necesarios para realización de gira de estudios de séptimo básico y cuarto básico. | |
| Fechas | Inicio | 03-10-2018 |
| | Término | 05-12-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de Gestión |
| Recursos para la implementación de la acción | Combustible, peajes, colaciones, entradas a eventos, entre otros. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Autorizaciones. | |
| | Rendición de cuentas. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$1.000.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | 1.000.000 |

| | | |
|---|---|-------------------|
| Acción 3 Descripción | SALIDA A TERRENO | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Se le ofrecerá a cada curso la posibilidad de realizar salidas a terreno con el objetivo de reforzar y consolidar contenidos vistos en el aula. | |
| Fechas | Inicio | 03-10-2018 |
| | Término | 05-12-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de Gestión |
| Recursos para la implementación de la acción | Combustible, peajes, colaciones, entradas a eventos, entre otros. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Autorizaciones. | |
| | Rendición de cuentas. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$500.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | 500.000 |

| | | |
|---|---|-------------------|
| Acción 4 Descripción | Una mano solidaria, incrementa las sonrisas. | |
| | • Salidas extraprogramáticas con fines solidarios, educativos y de participación ciudadana que fortalezcan la integración e inclusión de todos los alumnos (NEE) en instancias de esparcimiento y oportunidad para compartir y realizar acciones de solidaridad que involucren participación con la ciudadanía. | |
| Fechas | Inicio | 01-03-2018 |
| | Término | 30-11-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de Gestión |
| Recursos para la implementación de la acción | Comunidad escolar. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Planificación y objetivos de la salida solidaria, acciones y organización. | |
| | Fotos de las salidas a las instituciones que evidencien acciones benéficas con la comunidad. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$0 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | 0 |

| | | |
|---|--|-------------------|
| Acción 5 Descripción | FESTIVAL DE LA CANCIÓN: “CANTANDO CON MI FAMILIA” | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Fomentar a través de un festival de talento la participación y apoyo familiar en mostrar un número artístico, a través de la preparación de una canción que presentaran a la comunidad escolar, el cual será premiado, destacando la participación y el talento familiar y la autoestima. Este evento es organizado por el Centro General de Padres, con el auspicio de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes. | |
| Fechas | Inicio | 01-03-2018 |
| | Término | 30-11-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de Gestión |
| Recursos para la implementación de la acción | Comunidad escolar, trípticos, escenario, equipo audiovisual, instrumentos musicales, vestimenta, entre otros. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Fotos publicadas en la página web de la realización del festival de talentos. | |
| | Trípticos y propaganda virtual para la difusión del evento y publicidad. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$0 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | 0 |

| | |
|--|--|
| Dimensión | Gestión de Recursos |
| Sub-Dimensión | Gestión del personal |
| Proceso de mejora | |
| Prácticas de la Dimensión que serán abordadas | (4) El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal. |

| | |
|-----------------------------------|---|
| Objetivos | Implementar acciones que permitan contar con el personal idóneo para el trabajo de la unidad educativa, además de implementar acciones que procuren reconocer el trabajo del personal docente y de asistentes de la educación con la finalidad de incentivar un óptimo desempeño. |
| Indicador de Seguimiento 1 | Contratación de docente encargada de SEP. |
| Indicador de Seguimiento 2 | Consignar a lo menos una entrevista por semestre con docente y equipo directivo. |

| | | |
|---------------------------------------|---|------------|
| Acción 1 Descripción | CELEBRACIÓN CON EL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO | |
| | Realización de cena de gala para todo el personal de la unidad educativa con motivo del día del profesor y del asistente de la educación. | |
| Fechas | Inicio | 12-09-2018 |

| | | |
|---|--------------------------------------|-------------------|
| | Término | 31-10-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de Gestión |
| Recursos para la implementación de la acción | Licitación de cena para el personal. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Facturas | |
| | Documentos de licitación. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$1.300.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | 1.300.000 |

| | | |
|---------------------------------|--|------------|
| Acción 2 Descripción | RECONOCIMIENTO AL TRABAJO POR MÉRITO | |
| | • Se reconocerá con un bono de dinero en efectivo a docentes y/o asistentes de la educación que se destaquen en su trabajo y por su espíritu de servicio a la comunidad educativa. | |
| Fechas | Inicio | 29-04-2018 |

| | | |
|---|---|-------------|
| | Término | 30-12-2018 |
| Responsable | Cargo | Director |
| Recursos para la implementación de la acción | Fondos de dinero en efectivo para cancelar los bonos. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Registro de pagos. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$400.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | 400.000 |

| | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| Acción 3 Descripción | CONTRATACIÓN DE PERSONAL |
|---------------------------------|---------------------------------|

| | | |
|---|--|--------------|
| | • Se contempla la contratación de docente para que cumpla funciones de encargada SEP, además de horas para docente en trabajo de plan de fomento lector. | |
| Fechas | Inicio | 01-03-2018 |
| | Término | 30-12-2018 |
| Responsable | Cargo | Director |
| Recursos para la implementación de la acción | Contratos. | |
| Uso de Tecnología | SI | NO X |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Contratos de cada docente | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$15.700.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | 15.700.000 |

| | |
|--|--|
| Dimensión | Gestión de recursos. |
| Sub-Dimensión | Gestión del personal. |
| Proceso de mejora | |
| Prácticas de la Dimensión que serán abordadas | <p>2) El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.</p> <p>(3) El establecimiento implementa estrategias para atraer, seleccionar y retener personal competente.</p> <p>(6) El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.</p> <p>(7) El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.</p> |

| | |
|-----------------------------------|---|
| Objetivo | Consolidar políticas y estrategias que permitan contar con un cuerpo docente y asistentes de la educación idóneo, comprometidos y motivados con su labor. |
| Indicador de Seguimiento 1 | Realización de a lo menos dos talleres de salud e higiene mental por semestre. |
| Indicador de Seguimiento 2 | Contratación de ATE para capacitación docente. |

| | | |
|---------------------------------|--|------------|
| Acción 1 Descripción | Perfeccionamiento Docente y de los Asistentes de la Educación | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Realización de talleres para análisis de formación pedagógica y disciplinaria requeridas para responder a las necesidades de nuestros estudiantes. Se considerará formación docente a través de acciones colectivas y grupales • Ofrecer a docentes y asistentes de la educación la oportunidad de participar en diversas instancias de capacitación: seminarios, talleres, exposiciones entre otros. | |
| Fechas | Inicio | 14-03-2018 |
| | Término | 30-12-2018 |

| | | |
|---|--|--------------|
| Responsable | Cargo | Director |
| Recursos para la implementación de la acción | Recursos para asistir a capacitaciones: pasajes, viáticos, pagos talleres o seminarios, entre otros. | |
| Uso de Tecnología | SI X | NO |
| Programa | ADECO | |
| Medios de Verificación | Rendiciones de gastos. | |
| | Facturas. | |
| | Materiales trabajados en la capacitación. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 3.000.000 |
| | SEP | \$8.000.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | 11.000.000 |
| | | |

| | | |
|-----------------------------|---|------------|
| Acción 2 Descripción | TALLERES DE SALUD E HIGIENE MENTAL | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar espacios de compartir y esparcimiento para el equipo de trabajo de nuestra unidad educativa. • Realización de talleres de salud e higiene mental. • Salidas del personal con ocasión del día del Profesor y del Asistente de la Educación. | |
| Fechas | Inicio | 14-03-2018 |
| | Término | 30-12-2018 |

| | | |
|---|----------------------------------|-----------|
| Responsable | Cargo | Director |
| Recursos para la implementación de la acción | Combustible, peajes, colaciones | |
| Uso de Tecnología | SI X | NO |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Registro facebook. | |
| | Facturas. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$700.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | 700.000 |

| | |
|--------------------------|--|
| Dimensión | Gestión de Recursos |
| Sub-Dimensión | Gestión de recursos financieros y administrativos |
| Proceso de mejora | |

| | |
|--|--|
| | |
| Prácticas de la Dimensión que serán abordadas | (1) El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes. (6) El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional. |
| Objetivo | Gestionar lazos con diversas redes de apoyo para potenciar nuestro PEI y asegurar una utilización eficiente de los recursos financieros y administrativos con la finalidad de optimizar el trabajo y el logro de los objetivos propuestos en el PEI y PME. |
| Indicador de Seguimiento 1 | Al mes de marzo se contará con movilización de acercamiento para estudiantes. |
| Indicador de Seguimiento 2 | Mantenimiento de bitácoras de uso de materiales existentes. |

| | | |
|---|---|------------|
| Acción 1 Descripción | TRABAJANDO JUNTO A DIVERSAS REDES DE APOYO | |
| | • Se realizará un trabajo articulado con diversas instituciones y programas de apoyo que nos puedan colaborar y apoyar nuestra labor pedagógica y formativa: PSP, mesa de la infancia, OPS, Depto. de Salud, SERNAM, bomberos, entre otros. | |
| Fechas | Inicio | 01-03-2018 |
| | Término | 30-11-2018 |
| Responsable | Cargo | Director |
| Recursos para la implementación de la acción | Material de oficina, colaciones | |
| Uso de Tecnología | SI X | NO |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Registro facebook. | |

| | | |
|-----------------------|----------------------------------|---------------|
| | Facturas. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$50.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | 50.000 |

| | | |
|---|---|------------|
| Acción 2 Descripción | MONITOREO DE LOS RECURSOS EXISTENTES | |
| | <ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo constante y eficiente tanto de los recursos como de su uso. ● Mantenimiento de inventarios SEP actualizados y bitácoras de trabajo. ● Registro de entrega de material fungible. | |
| Fechas | Inicio | 01-03-2018 |
| | Término | 30-11-2018 |
| Responsable | Cargo | Director |
| Recursos para la implementación de la acción | Material de oficina, insumos computacionales. | |
| Uso de Tecnología | SI X | NO |
| Programa | SEP | |
| Medios de | Inventarios | |

| | | |
|-----------------------|----------------------------------|-----------|
| Verificación | Bitácoras. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$100.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | 100.000 |

| | | |
|---|--|------------|
| Acción 3 Descripción | Contando con locomoción de acercamiento. | |
| | • Se licitará servicio de transporte escolar para los estudiantes de los sectores más apartados. | |
| Fechas | Inicio | 08-02-2018 |
| | Término | 12-12-2018 |
| Responsable | Cargo | Director |
| Recursos para la implementación de la acción | Licitación pública de contratación de servicios de transporte escolar. | |
| Uso de Tecnología | SI X | NO |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Documentos licitación. | |
| | Pago de servicios. | |

| | | |
|-----------------------|----------------------------------|--------------|
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$12.000.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | 12.000.000 |

| | |
|--------------------------|---------------------------------------|
| Dimensión | Gestión de Recursos |
| Sub-Dimensión | Gestión de recursos educativos |
| Proceso de mejora | |

| | |
|--|---|
| | |
| Prácticas de la Dimensión que serán abordadas | <p>(1) El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y éstos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.</p> <p>(2) El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.</p> <p>(4) El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.</p> <p>(5) El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.</p> |
| Objetivo | Establecer procedimientos que permitan la adquisición, organización y uso de los recursos educativos necesarios para el apoyo de los procesos de gestión y aprendizajes de los y las estudiantes. |
| Indicador de Seguimiento 1 | Al mes de mayo se licitará nuevos servicios de internet wifi |
| Indicador de Seguimiento 2 | Al mes de marzo se habrán entregado set de útiles escolares a estudiantes prioritarios. |

| | | |
|---|---|--------------------|
| Acción 1 Descripción | INTERNET A NUESTRO ALCANCE | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Proveer a la escuela de internet wifi en el 100% de sus dependencias, para ello se realizará licitación, para llevar a cabo esta acción, ya que el contrato anterior finalizó el mes de noviembre 2017. • Se contempla la compra de licencias antivirus. | |
| Fechas | Inicio | 01-01-2018 |
| | Término | 31-12-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de gestión. |
| Recursos para la implementación de la acción | Compra de equipos para renovar la conectividad dentro de la escuela, pago de servicios de internet, realización de bases para nueva licitación, proveer a la escuela de internet inalámbrico, compra de licencias antivirus. | |
| Uso de Tecnología | SI X | NO |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Documentos licitación. | |
| | Pago de servicios. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$14.000.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | 14.000.000 |

| | | |
|---|---|--------------------|
| Acción 2 Descripción | Mantenimiento de equipos computacionales. | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Su finalidad es la mantenimiento de todos los equipos computacionales, fotocopiadoras, fotográficos, audiovisuales, entre otros. | |
| Fechas | Inicio | 01-02-2018 |
| | Término | 31-12-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de gestión. |
| Recursos para la implementación de la acción | Compra de repuestos para fotocopiadoras, visitas regulares de técnicos encargados de revisar y mantener nuestros equipos, licitación de servicios de reparación, funcionario de la escuela, encargado de revisar y mantener nuestros equipos audiovisuales y computacionales. | |
| Uso de Tecnología | SI X | NO |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Documentos licitación. | |
| | Pago de servicios. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$3.000.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | 3.000.000 |

| | | |
|---|---|--------------------|
| Acción 3 Descripción | IMPLEMENTANDO EL BIBLIOTECA CRA | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Se contempla la compra de nuevos libros y textos escolares para diversificar la lectura y material de estudio de nuestra biblioteca y potenciar el plan de fomento al lector. Además se considera la reparación de libros y la compra de nuevas estanterías para ubicar los libros adquiridos. • Se comprarán textos para PIE. | |
| Fechas | Inicio | 28-05-2018 |
| | Término | 01-12-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de gestión. |
| Recursos para la implementación de la acción | Compra de libros de consulta docente, de lectura, libros literarios y no literarios. Compra de muebles para biblioteca. Recursos para reparar libros. Entre otros. | |
| Uso de Tecnología | SI X | NO |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Facturas de compra. | |
| | Inventarios. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 1.000.000 |
| | SEP | \$2.500.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |

| | | |
|--|-------|-----------|
| | Total | 3.500.000 |
|--|-------|-----------|

| | | |
|---|--|--------------------|
| Acción 4 Descripción | APOYANDO CON MATERIALES Y ÚTILES ESCOLARES A NUESTROS ESTUDIANTES | |
| | • Se entregará cada estudiante prioritario un set con útiles escolares, se mantendrá un stock de útiles escolares para cubrir necesidades del año escolar. | |
| Fechas | Inicio | 08-02-2018 |
| | Término | 05-10-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de gestión. |
| Recursos para la implementación de la acción | Set de útiles escolares. | |
| Uso de Tecnología | SI X | NO |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Registro de firmas de recepción de materiales. | |
| | Facturas de compra. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$7.500.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | 7.500.000 |

| | | |
|---|--|--------------------|
| Acción 5 Descripción | RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO | |
| | • Se considera la compra de: notebook, pc, implementos para laboratorio de enlaces, proyectores, hub, parlantes portátiles equipos de música, entre otros. | |
| Fechas | Inicio | 08-02-2018 |
| | Término | 31-10-2018 |
| Responsable | Cargo | Equipo de gestión. |
| Recursos para la implementación de la acción | Pc, notebook, pendrives, memoria de micro CD, proyectores, cámaras fotográficas, filmadoras, parlantes, HUB, punteros laser, televisores, soportes TV, discos duro, entre otros. | |
| Uso de Tecnología | SI X | NO |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Inventarios. | |
| | Facturas de compra. | |
| Financiamiento | PIE | \$ 0 |
| | SEP | \$14.000.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0 |
| | Reforzamiento educativo | \$ 0 |
| | Otro: | \$ 0 |
| | Total | 14.000.000 |

9.- Bibliografía

- **CICLO DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.** Orientaciones para el Plan de Mejoramiento Educativo 2018. Material elaborado por profesionales de la Coordinación Apoyo a la Mejora Educativa de la División de Educación General.
- **-Estándares Indicativos de Desempeño,** para los Establecimientos Educativos y sus sostenedores, unidad de currículum y evaluación, Santiago de Chile 2014.
- **Orientaciones Técnicas para Sostenedores y Directivos escolares,** Plan de Mejoramiento Educativo, nuevo enfoque a 4 años, profesionales de la división de educación general, Santiago de Chile 2015, N° inscripción 248140.